



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales

**“Represión y violencia en los personajes femeninos de la novela *Mandíbula* (2018) de  
Mónica Ojeda”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
título de Licenciada en Ciencias de la Educación,  
en Lengua, Literatura y Lenguajes Audiovisuales.

Autora:

Michelle Andrea Bedón Cochancela

CI: 0106966898

bedonmichelleht@gmail.com

Directora:

Dra. Gladys Jaqueline Verdugo Cárdenas

CI: 0101672871

**Cuenca – Ecuador**

29-noviembre-2021



## Resumen

La presente investigación se centra en analizar la violencia física como juego y placer, la violencia simbólica como represión y ruptura y la violencia psicológica como autoritarismo e intimidación presentes en relaciones de los personajes femeninos de la novela *Mandíbula* (2018). El objetivo de este proyecto es generar una nueva perspectiva de reflexión en cuanto a la agresión hacia la mujer, puesto que ahora ella aparece como agresora y como víctima. Se parte de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las formas en que un personaje femenino se establece como un ente violento frente a otra mujer, en la novela *Mandíbula* (2018) y cuál es el sentido de cada uno de esos actos? En cuanto a la perspectiva teórica, se emplean los conceptos de: “violencia física” (Foucault, 1975), “violencia simbólica” (Bourdieu, 1998) y “violencia psicológica” (Freud, 1931). Se hace uso de la metodología cualitativa y el análisis hermenéutico de Manuel Baeza para el estudio de *Mandíbula* (2018). Los resultados que se esperan son la conceptualización y análisis de la violencia en los personajes femeninos de la obra. Con este proyecto, se pretende aportar a la crítica y discusión sobre la literatura ecuatoriana y, particularmente, aquella escrita por mujeres.

**Palabras clave:** *Mandíbula*. Violencia. Madre. Hija.



## Abstract

This research focuses on analyzing physical violence as a game and pleasure, symbolic violence as repression and rupture, and psychological violence as authoritarianism and intimidation, all present in relationships of the female characters of the novel *Mandíbula* (2018). The objective of this project is to generate a new perspective of reflection regarding aggression against women since currently, women appear to be an aggressor and a victim. This research starts off from the following question: What are the ways in which a female character establishes herself as a violent entity in front of another woman, in the novel *Mandíbula* (2018) and what is the meaning of each of these acts? Regarding the theoretical framework, the concepts of: “physical violence” (Foucault, 1975), “symbolic violence” (Bourdieu, 1998) and “psychological violence” (Freud, 1931) are used. The qualitative methodology and hermeneutical analysis of Manuel Baeza is used to study the novel *Mandíbula* (2018). The expected results are the conceptualization and analysis of violence within female characters of this novel. This project is intended to contribute to the criticism and discussion of Ecuadorian literature and, particularly, that written by women.

**Key words:** *Mandíbula*. Violence. Mother. Daughter.



## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>2</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>3</b>
<b>Cláusula de propiedad intelectual .....</b>	<b>7</b>
<b>Claúsula de licencia y autorización para la publicación en el Repositorio Institucional .....</b>	<b>8</b>
<b>Dedicatoria .....</b>	<b>9</b>
<b>Agradecimientos.....</b>	<b>10</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo 1 .....</b>	<b>15</b>
<b>1.1 Contexto socio-histórico y cultural del Ecuador en la década de 2010 .....</b>	<b>15</b>
<b>1.1.1 Contexto socio-histórico .....</b>	<b>15</b>
<b>1.1.2 Contexto cultural de la década del 2010.....</b>	<b>21</b>
<b>1.1.3 La literatura escrita por mujeres en el Ecuador. Caligrafías de la violencia .....</b>	<b>25</b>
<b>1.2 Contextos de la obra Mandíbula (2018) de Mónica Ojeda.....</b>	<b>26</b>
<b>1.2.1 Biografía de la escritora y su producción literaria .....</b>	<b>26</b>
<b>1.2.2 Ejes compositivos de <i>Mandíbula</i> (2018).....</b>	<b>30</b>
<b>1.2.2.1 Datos editoriales y argumento.....</b>	<b>30</b>
<b>1.2.2.2 Progresión argumental.....</b>	<b>31</b>



1.2.3 Miradas críticas sobre *Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda .....32

1.3 Marco teórico ..... 34

1.4. La hermenéutica: origen, características, círculo hermenéutico y aplicación 38

    1.4.1 Origen .....38

    1.4.2 Características .....39

    1.4.3 Círculo hermenéutico .....40

    1.4.4 Aplicación .....40

Capítulo 2 ..... 43

*Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda. Signos y síntomas de violencia física ..... 43

    2.1 La violencia física como juego ..... 43

    2.2 La violencia física como placer..... 46

Capítulo 3 ..... 53

Signos y huellas de violencia simbólica en *Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda ..... 53

    3.1 La violencia simbólica como ruptura..... 53

    3.2 La violencia simbólica como represión ..... 60

Capítulo 4 ..... 68

Autoritarismo e intimidación: señales de la violencia psicológica en *Mandíbula* (2018)  
..... 68



<b>4.1 La violencia psicológica como autoritarismo.....</b>	<b>68</b>
<b>4.2 La violencia psicológica como intimidación.....</b>	<b>73</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>80</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>82</b>

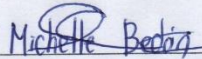


**Cláusula de Propiedad Intelectual**

---

Yo, Michelle Andrea Bedón Cochancela, autora del trabajo de titulación “Represión y violencia en los personajes femeninos de la novela *Mandibula* (2018) de Mónica Ojeda”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Cuenca, 29 de noviembre de 2021



---

Michelle Andrea Bedón Cochancela

0106966898



**Cláusula de licencia y autorización para la publicación en el Repositorio  
Institucional**

---

Yo, Michelle Andrea Bedón Cochancela, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Represión y violencia en los personajes femeninos de la novela *Mandibula* (2018) de Mónica Ojeda” de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo autorizo a la Universidad de Cuenca que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 29 de noviembre de 2021

Michelle Andrea Bedón Cochancela

0106966898





**Dedicatoria**

*A Gladys Cochancela y Zoila Patiño por su  
cariño y apoyo durante todos estos años.*



### **Agradecimientos**

*A la Doctora Jaqueline Verdugo por sus valiosos aportes en el desarrollo de esta tesis.*

*A Jenny Pando por estar ahí en cada momento durante estos años.*



## Introducción

La investigación que se propone aborda el análisis de la obra *Mandíbula* (2018), de la autora ecuatoriana Mónica Ojeda, inscrita en el contexto de la literatura latinoamericana contemporánea. En este texto, la escritora ficcionaliza un tema actual y no muy visualizado como la violencia entre madres e hijas, profesoras-estudiantes y entre amigas. Normalmente, lo más explorado por la literatura latinoamericana tradicional es la agresión contra las mujeres por parte de los hombres. Sin embargo, en la actualidad, esta literatura refleja una nueva perspectiva ante la realidad. Carretero (2020) señala que los nuevos autores latinoamericanos emplean recursos lingüísticos vanguardistas que se combinan con una intervención en la realidad y presentan una perspectiva renovada ante la tradición, sobre temas como el temor, el maltrato y el sufrimiento. En este marco de reflexión, Mónica Ojeda muestra una escritura en la que emplea: términos coloquiales, intersecciones de géneros literarios, contextos de la sociedad como el familiar y escolar, entre otros; con estos elementos explica las dinámicas de maltrato que se presentan en los diversos escenarios que la novela configura.

Como ya se mencionó, la violencia entre mujeres es un tema que se ha empezado a tratar en los últimos años en la literatura, ya que con el paso del tiempo se ha evidenciado que las féminas, además de ser víctimas de agresión, pueden convertirse en agresoras, por lo que los estudios en torno al tema son muy escasos. Por esta razón, resulta pertinente el desarrollo de este trabajo, ya que permitirá explorar un tema contemporáneo a la realidad actual, también, aportará a la conceptualización y análisis del maltrato físico, simbólico y psicológico que se lleva a cabo dentro de los vínculos femeninos en *Mandíbula* y contribuirá a los estudios críticos de la novela.



Sobre *Mandíbula* se ha hablado en artículos y trabajos de titulación. Andrea Carretero ha escrito los artículos: “De Bataille a Ojeda: aproximaciones a Mandíbula” (2018), “Los lazos de la violencia: lirismo y horror en la narrativa de Mónica Ojeda” (2020) y “Abyección y matrofobia en la literatura ecuatoriana actual: notas sobre Mandíbula (2018) de Mónica Ojeda” (2020). En estos trabajos, la autora expresa la agresión, el miedo y las relaciones conflictivas entre madres e hijas que existen en *Mandíbula*. Por su parte, Anabel León ha publicado “Miedo, amor y violencia en Mandíbula de Mónica Ojeda” (2019), artículo en el cual se expresa cómo se muestran el afecto, el temor entre mujeres y las situaciones de maltrato dentro de la novela. Por último, Andrea Pezzè ha escrito “El sistema literario de Mónica Ojeda” (2020), texto en el que se expresa que, por medio de diversos géneros literarios, Ojeda ha reflejado episodios de agresión, horror y miedo entre los personajes de la novela.

En cuanto a trabajos de titulación, se ha realizado una tesis en la Universidad Católica de Guayaquil denominada: *Del monstruo a lo humano monstruoso: un análisis de la monstruosidad en Mandíbula y Nefando de Mónica Ojeda* (2019) de Liseth Montilla, trabajo en el cual se presenta a Annelise, una de las protagonistas de *Mandíbula*, como un ser monstruoso. Además, está el trabajo de María José Guayco denominado: *La monstruosidad del ser humano: narrativa de Ana Harcha, Mónica Ojeda y Pilar Quintana como un movimiento literario que desenmascara la violencia* (2020). En esta tesis, respecto a *Mandíbula*, se trata sobre la agresión física y psicológica de forma general con unos cuantos ejemplos.

La novedad de este trabajo frente a los mencionados anteriormente radica en que en este se estudiará la categoría de violencia física desde las nociones de juego y placer; a la categoría de



violencia simbólica desde las percepciones de represión y ruptura; y a la categoría de violencia psicológica desde las expresiones de autoritarismo e intimidación en *Mandíbula*. Además, se compararán las situaciones de maltrato del libro con el contexto en el que se lleva a cabo este trabajo, para de esta manera, conseguir un análisis completo del texto gracias al cual se podrá distinguir cuántos de los episodios de agresión de la obra ocurren actualmente.

Esta investigación será de tipo descriptivo-argumentativo en una primera parte e interpretativo en un segundo momento. El enfoque de este trabajo será cualitativo, porque se llevará a cabo un proceso de análisis de las distintas formas de violencia en *Mandíbula* para comprender el porqué de las dinámicas de agresión en la novela; el estudio se llevará a cabo a partir de las categorías de violencia física, violencia simbólica y violencia psicológica. La herramienta metodológica de análisis a emplearse será la hermenéutica. Se partirá de la propuesta de Manuel Baeza quien explica que para analizar un texto se debe contextualizar la obra que se estudia y que en el proceso de análisis deben converger el mundo del escritor con el del lector. Para cumplir con lo señalado se empleará la búsqueda bibliográfica y se llevará a cabo el análisis interpretativo de la novela. El objetivo general de este trabajo es comprender, desde el análisis hermenéutico, la dinámica de represión y violencia que se manifiesta y reproduce en las relaciones de los personajes femeninos de *Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda.

La reflexión investigativa de la novela seguirá los siguientes lineamientos teóricos: para la violencia física se emplearán los aportes de Michel Foucault con su obra *Vigilar y Castigar* (1975), así como los de María Fernanda Contreras, Karen Galvis, Manuel Ruiz, y Angie Casas con *Percepciones sobre la violencia escolar, física y psicológica en niños de quinto grado del colegio*



*Ofelia Uribe de Acosta* (2019). Para la violencia simbólica serán de utilidad los aportes de Pierre Bourdieu en su libro *Meditaciones Pascalianas* (1999), así como los de Wilmar Peña en “La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder” (2009). Por último, para la violencia psicológica se tomará como referentes a Sigmund Freud con *El malestar en la Cultura* (1931) y a Cristina Zaruma con *El delito de violencia psicológica y los destrozos internos en la víctima* (2020).

Respecto al proceso investigativo para responder a la pregunta de investigación, ¿Cuáles son las dinámicas que reflejan represión y violencia dentro de los vínculos femeninos en la novela *Mandíbula* (2018), y cuál es el sentido de esos actos? se proponen cuatro secciones. En el primer capítulo, se tratará sobre el contexto sociohistórico-cultural de la década de 2010 a 2020, además, se indicará los ejes compositivos de *Mandíbula* (2018), también se hablará sobre la labor literaria de Mónica Ojeda y los trabajos que se han hecho sobre la obra a estudiar. Asimismo, se conceptualizará a la violencia física como juego y placer, a la violencia simbólica como ruptura y represión y a la violencia psicológica como autoritarismo e intimidación. Por último, se explicará la metodología hermenéutica. En el segundo capítulo, se analizará a la violencia física en *Mandíbula* desde las percepciones de juego y placer. En el tercer capítulo, se analizará a la violencia simbólica en la obra a partir de las nociones de ruptura y represión. En el cuarto capítulo, se analizará la violencia psicológica en la novela desde las expresiones de autoritarismo e intimidación. Finalmente, se enunciarán conclusiones generales sobre el recorrido investigativo desarrollado y los puntos centrales que se encontraron.



## Capítulo 1

### 1.1 Contexto socio-histórico y cultural del Ecuador en la década de 2010

#### 1.1.1 Contexto socio-histórico

El gobierno de Rafael Correa, que inició en el 2007 y culminó en el 2017, presentó tres períodos administrativos: uno de 2007 a 2009, otro de 2009 a 2013 y el último de 2013 a 2017. En la primera etapa de su presidencia se evidenció un afán por mejorar problemáticas a nivel social. El presidente planteó programas para disminuir la pobreza y destinó el gasto público a la construcción de vías, hospitales, e instituciones educativas. En cuanto al ámbito político, impulsó la creación de la Constitución de la República del 2008. Dalmau (2009) afirma que por medio de esta se buscaba recuperar el sentido de soberanía, promover una democracia participativa y garantizar que los derechos sean reconocidos. De este modo, el mandatario quería impulsar un país democrático y equitativo.

El período de 2009 a 2013 se caracterizó por los cambios significativos, respecto al ámbito educativo, económico y político. En cuanto al primer aspecto, Correa impulsó una revolución, respecto a otros regímenes. Torres (2017) señala que los cambios más importantes ocurridos en cuanto a educación fueron: la construcción de varias unidades educativas del Milenio, ampliación del acceso a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato y el logro de buenos resultados en las pruebas “PISA”. Entonces, se muestra que el gobierno procuró mejoras por el desarrollo educativo del país. También, el presidente decidió que el acceso a las universidades sea por méritos y estableció un sistema educativo gratuito. Di Cauda (2016) explica que el gobierno apostaba por



una educación superior en la que el acceso sea público y en el que se garantice su calidad. En 2011, se implementó el examen “EAES” para acceder a la universidad según el puntaje, así como un examen para que los docentes sean asignados a una institución según sus méritos, se trata del examen “Quiero Ser Maestro”.

En cuanto a lo económico el gobierno incrementó el salario básico a 340 dólares. Además, varias empresas obtuvieron un incremento en sus ingresos. Abad (2015) señala que existieron 50 empresas que reportaron mayores ganancias, estas pertenecían al sector petrolero, de consumo y de la construcción, lo cual evidenció un avance en materia económica. Así, se observa un acrecentamiento financiero en rubros claves de la economía nacional. También, cabe destacar que el presidente impulsó la construcción y arreglo de varias carreteras, lo que potencializó el turismo y, por ende, significó un avance económico del país. Dávila (2017) indica que en el período de 2008 a 2012 se evidenció la mayor cantidad de gasto público y de obras del gobierno de Correa.

En el ámbito político, el gobierno en el año 2011 realizó una consulta popular que giraba en torno a temas como: el cambio del período de tiempo de caducidad de la prisión preventiva, el cierre de casinos y la prohibición de eventos que impliquen maltrato animal; la opción que ganó fue la del SÍ. Además, en 2013, el régimen creó la “Ley Mordaza”, cuyo objetivo era regular la transmisión de información en los medios públicos. Sin embargo, conforme el tiempo pasó, se volvió un arma para actuar en contra de algunos medios. En el diario “La Voz de América” (2015) se indica que: “Según la SIP, la ley es ilegítima, que se aplica en forma discriminatoria y revanchista contra los medios y periodistas independientes a través de organismos que dependen del Poder Ejecutivo, con el ánimo explícito de censurar el libre flujo informativo” (§. 8). Esta ley





censuró a varios profesionales quienes incluso fueron encarcelados por mostrar su desacuerdo ante el proceder del mandatario.

El período de 2013 a 2017 se caracterizó por mejoras en los ámbitos de salud y educación, pero también por polémicas debido a las decisiones del régimen. En el 2013 el gobierno decidió que el proyecto “Yasuní ITT” se termine, pues según Borja (2020), los intentos de recaudar fondos para esta iniciativa no fueron suficientes. En el año 2014, el gobierno decidió que los servicios médicos a los que tenían acceso los afiliados, también se prestaran para sus hijos menores de edad. En el año 2015 creó la Universidad Nacional de Educación, la Universidad de las Artes, Ikiam y Yachay. Según la SENESCYT (2013), estas representaron un aspecto destacable de su gobierno, puesto que apostó por la educación superior centrada en la ciencia, tecnología, las artes y la docencia. Respecto a salud, el gobierno invirtió mucho dinero para que este servicio sea más accesible para los ecuatorianos. Arteaga (2020) señala respecto a los logros del régimen en el sector de salud: “(...) construcción de 13 hospitales y ocho adicionales en proceso de construcción, 61 nuevos centros de salud entre centros grandes y pequeños, 34 centros de salud adicionales en construcción y certificación internacional de 39 hospitales públicos” (p. 35). Como se puede observar, se buscó que existan centros de salud de distinto tipo para que, de esta manera, se cubran las necesidades hospitalarias de todos los ecuatorianos.

En 2016, ocurrió una de las peores catástrofes que le ha tocado soportar al país, pues se produjo un terremoto de 7.8 grados. Como consecuencia de esta tragedia, 673 personas fallecieron y 6274 quedaron heridas. Esta situación afectó gravemente el sector económico del país. El gobierno tuvo que pedir un aporte a los ciudadanos y brindar bonos a las familias afectadas por la



catástrofe. En cuanto al ámbito político se crearon las leyes de Plusvalía y Herencia en 2016. Borja (2020) dice que estos proyectos causaron disturbios en la sociedad por lo que se llevaron a cabo manifestaciones para que sean eliminadas. Aunque la población expresó su descontento, la Asamblea Constitucional aprobó estos proyectos. Además, Correa inició el proyecto de explotación de la reserva Yasuní en este mismo año. Respecto al ámbito económico, hasta antes de cumplir su tiempo de mandato, el presidente mantuvo una economía estable para el país. Acerca de la labor de Correa, Weisbrot, Jhonston y Merling (2017) explican que la economía del Ecuador en los últimos 10 años estuvo con menor limitación que en los años anteriores. Como se puede notar, su gestión permitió mejorar la situación económica del Ecuador y por ende, generar cambios en las otras esferas sociales.

En el año 2017, Rafael Correa entregó el mandato a Lenín Moreno, cuyo período presidencial inició en mayo de ese año y culmina en mayo del 2021. A lo largo de su gobierno, Moreno ha centrado su labor en el ámbito social. Jiménez (2019) señala que a través del plan “Toda Una Vida”, el cual cuenta con diversos ejes enfocados en los niños, madres y adultos mayores, se proponen planes para garantizar una vida digna a los ecuatorianos. Algunos de los proyectos impulsados por el gobierno han sido: “La Misión Ternura”, “Mis Mejores Años”, “Misión Casa para Todos”, entre otros. Desde 2018, el plan de gobierno de Moreno ha ayudado a varias familias con la entrega de casas, de bonos y la implementación de brigadas barriales de salud. Sumado a esto, ha apoyado a las personas con discapacidad por medio de su programa “Las Manueles”, lo cual ha beneficiado a cientos de ecuatorianos.



Además en 2018, se realizó una consulta popular sobre la prohibición de la minería metálica, el impedimento de la prescripción de delitos de violencia sexual, la revocación de la ley de Plusvalía, la reelección presidencial de un solo período etc., la cual obtuvo como resultado el triunfo de la opción SÍ; a partir de esto surgieron varias repercusiones. Castillo (2018) afirma que gracias a que ganó el SÍ, Moreno pudo romper vínculos con ideologías correistas. De este modo, se vieron cambios, respecto a lo propuesto por el anterior régimen, por ejemplo, se eliminó la Ley de Plusvalía y se redujo el área de explotación del Yasuní, lo cual tuvo aceptación por parte de la ciudadanía.

Respecto al ámbito económico, Moreno en el 2019 entregó créditos que tenían como objetivo brindar apoyo al sector de emprendedores del país. Sin embargo, la economía del Ecuador estaba viviendo una época compleja. Rivadeneira (2020) señala que el gobierno dejó a un lado los derechos sociales y estableció deudas con el FMI, así como pactos con élites financieras. Esto trajo una grave crisis en materia de economía por lo que en octubre de 2019 el régimen decidió elevar el precio de la gasolina, lo cual generó manifestaciones por parte de los ciudadanos. Veiga (2021) afirma que fue un escenario en el que el gobierno reprimió al pueblo. Debido al caos ocasionado por la decisión, el régimen tuvo que desistir y eliminar el incremento.

En el año 2020, el país fue sacudido por una pandemia mundial producida por la COVID-19, un virus mortal que llegó al país en marzo de 2020. Según el Informe de situación COVID-19 en Ecuador (2020), desde marzo hasta diciembre de 2020, se confirman 212.512 personas contagiadas y 9473 fallecidos a causa del coronavirus. Hurtado y Velasco (2020) afirman que la ausencia de una atención digna a los contagiados ha provocado varias muertes y que el número de



casos aumente con mayor facilidad. Además, la corrupción en este año se dejó ver en su máximo esplendor. Las irregularidades en la adquisición de insumos médicos, el tráfico de influencias y el reparto de hospitales fueron algunos de los delitos cometidos por funcionarios públicos durante la pandemia. Según el diario *El Comercio* (2020): “Todos son procesados por cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, tráfico de influencias o la figura de delincuencia organizada” (§4). Aunque las autoridades ya detuvieron a algunos implicados, la justicia no ha avanzado con rapidez. Según el periódico *El Comercio* (2020), hasta fines de 2020 fueron solo 13 los casos que pasaron a instrucción fiscal. También, en esta época se vivió una grave crisis financiera debido a que varias personas se quedaron sin empleo y algunos negocios perdieron ingresos. Según el Banco Central del Ecuador (2020): “(...) en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 12,4%, respecto al mismo período de 2019, la mayor caída trimestral observada desde el 2000” (§1). Como se puede observar, hay un decrecimiento alto en la economía del país.

En conclusión, la última década ha estado marcada por varios hechos. El gobierno de Correa procuró que se amplíe el acceso a la educación en todos los niveles y el acceso a la salud de todos los sectores sociales. También, ayudó a que el sector económico se repotencie. Además, contribuyó al país con construcción de vías y hospitales. Asimismo, en su mandato se aprobaron proyectos de ley, como la Ley Mordaza, Ley de Herencias y de Plusvalía, los mismos que generaron controversia. En cuanto al gobierno de Lenín Moreno, este se enfocó en crear programas para que desde la infancia hasta la vejez las personas gozarán de una vida digna. También, brindó apoyo a las personas de bajos recursos y con discapacidad. Sin embargo, en los últimos años la



situación económica del país se volvió sumamente compleja debido a su gestión y, sumada la pandemia de coronavirus, se desató una crisis social.

### **1.1.2 Contexto cultural de la década del 2010**

Respecto al ámbito cultural, en el Ecuador desde el año 2010 hasta el 2015, si bien se vivían situaciones violentas, las estadísticas no eran tan altas. Según el INEC (2011), 17 de cada 100 personas fueron víctimas de delitos y acorde al Ministerio de Gobierno del Ecuador (2013), de 2012 a 2013, el homicidio y el asesinato se redujeron a un 26. 10%. El Ministerio de Gobierno del Ecuador (2014) señala que en ese año hubo una tasa de 8 fallecidos por cada 100 habitantes y en 2015 se redujo a 6. Sin embargo, desde 2015 hay otra realidad, Gonzales (2020) indica que de 2015 a 2020 se ha mostrado un incremento en cuanto a muertes violentas, solo en el año 2020 se registran 473 muertes, de las cuales 461 fueron de hombres y 35 de mujeres; el asesinato y el homicidio son los actos que han tenido mayor incremento. Asimismo, existen otros sucesos que afectan la paz de los ciudadanos. Zuñiga (2021) afirma al respecto que: “(...) la delincuencia organizada; la violencia intrafamiliar y de género y su expresión más extrema: los femicidios; el sistema carcelario actual, (...) los asaltos y robos son parte de los problemas diarios que afectan seriamente la seguridad en Ecuador” (§.1). Como se puede observar, las situaciones de agresión se han convertido en la realidad de cada día para los ecuatorianos, pues el peligro acecha desde el hogar hasta las calles.

En relación a lo anterior, es necesario hablar del maltrato hacia la mujer. Según el diario *El Comercio* (2011, febrero 6), como consecuencia del empleo de violencia física extrema, en el



2010 ocurrieron un total de 29 femicidios. Por su parte, Fernández (2017) afirma que desde el año 2011 al 2014 se reportaron 446 casos de femicidio. La Fiscalía General del Estado (2019) indica que desde 2015 hasta 2019, 335 mujeres fueron víctimas de femicidio. En tanto que en el 2020, de acuerdo a la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Latinoamericano (2020), se reportaron 101 femicidios. En ocasiones estos delitos han sido juzgados mientras que en otras solo se han archivado y quedado en la impunidad.

En cuanto a la violencia física que no deriva en muerte y otros tipos de agresión, según una encuesta realizada por el INEC (2019), el 53,9% de mujeres ha sufrido maltrato psicológico, el 38% física, el 25,7% sexual y el 16,7% patrimonial. Cevallos y Jara (2017) explican que los casos de maltrato en el país se han dado por la prevalencia de un sistema que privilegia al patriarcado. Es decir, los episodios violentos son producto de la creencia de que el hombre es superior a la mujer. Se ha observado que últimamente las féminas, también son atacadas por otras, en algunos casos por sus propias progenitoras. Se muestra entonces una realidad en la que cada vez aumentan las víctimas de maltrato de distinto tipo.

Además, el feminismo es un tema del que es necesario hablar en este apartado. En esta época han surgido algunos movimientos sociales y políticos de mujeres que han luchado para obtener visibilidad por sus aportes a la sociedad. Desde el 2010, según Santillana y Aguinaga (2012), las mujeres han formado movimientos mediante los cuales se involucran en la política, la cual está ligada a otros procesos de tipo social. Así, la mujer mientras defiende causas sociales se involucra en el plano político. García (2014) señala que:



(...) nos abren nuevas puertas para que, aprendiendo de los siglos de experiencia en la simulación, la fuga, la seducción, el travestismo, en suma: la experiencia de la supervivencia, estos procesos permitan a las mujeres apropiarse de su propia imagen, con una genealogía distintiva que las convierta en sujetos de la historia (...). (p.161)

De este modo, se habla de una época en la que la fémina por medio de su talento, dedicación y esfuerzo, consigue destacar y dejar huella.

En relación a lo anterior, hay varias mujeres que han destacado debido a sus acciones. Según el portal web IMPAQTO (2019) se destacan nombres como el de Daniela Peralvo, quien promueve emprendimientos en diversas comunidades del Ecuador gracias a ECStartups, el cual se fundó en 2013. También, Carla Borbotó, creadora de la marca PACARI, promueve el empoderamiento de las mujeres por medio de la producción del cacao en los campos del país. Otra persona que destaca es Liz Zhingri quien a sus 25 años, además de ser una activista del feminismo, defiende los derechos indígenas, así como el cuidado del agua. Como se puede observar, se vive en una sociedad, en la que las féminas se dignifican por medio de su esfuerzo, apoyo a las mujeres, promoción de empleos y su empatía con causas sociales.

En el ámbito literario, algunas autoras han plasmado en sus obras, su criterio sobre el contexto en el que han vivido. En este sentido, en la década de 2010 la literatura ecuatoriana refleja una nueva realidad. Velasco (2016) expresa que: “La ampliación a la recepción de escritos por mujeres autoras, dejando a un lado la redacción poética romántica, como en la época pasada, y convirtiéndose en autoras críticas de los ámbitos sociales y políticos del país” (p.28). Así, hay una



literatura diferente en la cual, las escritoras han narrado lo que opinan sobre lo que ocurre en los diferentes escenarios del país. Autoras como las guayaquileñas Mónica Ojeda (1998) y María Fernanda Ampuero (1976) han publicado novelas y cuentos en los que se evidencian el maltrato hacia la mujer. Ellas han armado tramas llamativas sobre mujeres víctimas y victimarias de agresión. Por su parte, Solange Rodríguez (1976), Gabriela Alemán (1968) y Andrea Crespo (1983) han escrito sobre temas como el medio ambiente, misterio, política, género, entre otros.

En el ámbito cultural, también se debe destacar al imperio de la virtualidad. Se trata de una década marcada por la evolución en el uso de internet, pues en los primeros años de esta su uso no era tan alto como lo es hoy en día. Según el INEC (2013), hay una variación del 11.8% en el año 2010 al 28,8 % en el 2013. Y si se habla hasta el año 2020, las cifras son aún mayores, el INEC (2020) señala que el 53, 2% de personas cuenta con acceso a internet. Esto se debe a que a medida que la sociedad ha cambiado se ha hecho necesario el empleo de la tecnología en los diversos ámbitos. Además, gracias al incremento del uso de internet ha existido la posibilidad de que varias personas en el país salgan del analfabetismo y que la formación estudiantil sea más completa.

Sin lugar a dudas, es a partir del año 2020 en el que la tecnología ha vivido su mayor auge debido a la pandemia de coronavirus, la cual obligó a que las actividades se lleven a cabo por medios virtuales. Alvino (2021) indica que: “Ecuador tiene 10.17 millones usuarios de Internet, es decir, que el 57% de la población usa este servicio. En relación a enero del 2020 hubo un crecimiento del 1.5%, que es igual a 147 mil nuevos usuarios” (§2). Se puede observar que hay un porcentaje alto de ecuatorianos que puede acceder a internet, sin embargo hay una gran cantidad de personas que no lo pueden hacer. La llegada de esta nueva realidad hizo que se empleen





plataformas como Zoom, Google Meet o Cisco Webex para llevar a cabo tanto el trabajo como las clases. Asimismo, el empleo de redes sociales se vio incrementada debido a que el internet se volvió el medio para contactarse con amigos, familiares, compañeros de trabajo, estudios, etc.

En conclusión, esta década deja estadísticas sumamente preocupantes en cuanto a hechos violentos y muertes, lo cual refleja una sociedad cada vez más convulsionada, en la que la empatía ha quedado de lado. Además, se destaca un feminismo, en el que la mujer tiene protagonismo por medio de su compromiso con distintas esferas de la sociedad. En lo que respecta al ámbito literario, esta época muestra a una generación de escritoras que narran sobre temas como la violencia, medio ambiente y política a través de historias que llevan a la reflexión. Finalmente, el ámbito tecnológico muestra su mayor apogeo pues, conforme han pasado los años, el empleo de internet ha incrementado.

### **1.1.3 La literatura escrita por mujeres en el Ecuador. Caligrafías de la violencia**

En la etapa contemporánea, las escritoras hablan de temáticas como: la familia como represora, la violencia, el medioambiente, etc. Barrera (2020) señala que en este período las escritoras demuestran en cuanto a la creatividad, mayor madurez. De este modo, las obras reflejan una nueva perspectiva. Una de las temáticas en las que se puede observar lo mencionado es en la agresión. Así se tiene, por ejemplo, la novela *La bondad de los extraños* (2014) de Solange Rodríguez que trata, entre otros temas, sobre cómo los juegos eróticos convergen con el maltrato a la mujer y cómo algunas féminas están sometidas bajo las órdenes de los hombres. Por su parte, María Fernanda Ampuero, en su novela *Pelea de Gallos* (2017), muestra que la violencia se



produce en el núcleo familiar tanto por hombres como por mujeres. Por último, Mónica Ojeda, quien en *Mandíbula* (2018), *Caninos* (2017), *Nefando* (2017) y *Las voladoras* (2020) refleja historias en las cuales se muestra a las féminas tanto como victimarias como víctimas. Las obras anteriormente mencionadas se constituyen como caligrafías de la agresión, ya que la exploran desde todas sus expresiones y muestran que esta puede presentarse en los distintos ámbitos de la vida como el escolar y el familiar.

## **1.2 Contextos de la obra *Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda**

### **1.2.1 Biografía de la escritora y su producción literaria**

Mónica Ojeda es una escritora guayaquileña nacida en 1988. Tiene una licenciatura en Comunicación Social con mención en Literatura y es máster en Creación Literaria y en Teoría y Crítica de la Cultura. En la actualidad estudia un Doctorado en Humanidades sobre literatura pornoerótica en Madrid. Gracias a su estilo para narrar y a sus temáticas llamativas ha conseguido múltiples reconocimientos como el premio ALBA Narrativa, el cual fue otorgado por el Fondo de Cultura del ALBA y el centro cultural María Loynaz de Cuba. Este galardón lo obtuvo Ojeda por su novela *La desfiguración Silva* en 2014. La autora, por su libro *El ciclo de las piedras* (2015), ganó el premio “Desembarco” en 2015, el cual fue convocado por la Corporación Cultural de Guayaquil.

Asimismo, debido a su gran labor literaria, en el año 2017 formó parte de la lista de Bogotá-39 posicionándose como una de los mejores escritores de ficción menor a 39 años. En 2019 recibió el galardón “Next Generation”, por parte de la organización Príncipe Claus de los



Países Bajos, debido a su destacado desempeño en el ámbito literario. Por *Las voladoras* (2020) consiguió que esta sea valorada como una de las 10 mejores obras para leer en pandemia; la lista fue elaborada por el periódico “The New York Times”. Respecto a los géneros literarios con los que ha trabajado Mónica Ojeda hay que señalar que ha escrito poesía, narrativa, crítica literaria y cuento. En cuanto a las temáticas tratadas en su obra se tiene: la visibilización de la figura de la mujer como alguien que es agredida pero que también agrede, la violencia expresada de distintos modos, la desvinculación entre madre e hija, la sexualidad, el miedo, etc.

A continuación, se hará un breve repaso de cada una de las obras redactadas por Ojeda. Su primera novela es *La desfiguración Silva* (2015), la cual fue editada por el Fondo de Cultura del ALBA en Caracas y reeditada por la editorial Cadáver Exquisito en Quito en el 2017. El texto cuenta con 181 páginas y trata de la historia de Gianella D Silba, quien es un referente de la cultura tzánzica, por lo que los hermanos Terán planifican hacer un cortometraje sobre su historia. Sin embargo, la verdadera identidad de Gianella no es revelada y en su lugar se presenta una versión reformulada sobre sus vivencias. Su siguiente obra, *El Ciclo de las piedras* (2015), editada por la Universidad de las Artes en Guayaquil y que posee 53 páginas, es una narración poética en primera persona por parte de una piedra, la cual explica que desde su nacimiento fue rechazada. Conforme se desarrolla la novela el personaje afirma que ha tenido que adquirir nueve máscaras durante su existencia. Ojeda en esta instancia hace una analogía con el ser humano, quien en ocasiones debe aparentar lo que no es para poder tener aceptación.



En *Nefando* (2016), libro de la editorial Candaya, editado en Barcelona y que cuenta con 208 páginas, se trata la historia de los hermanos Cecilia, Irene e Iván Terán, así como de Kiki Ortega, Iván Herrera y El “Cuco” Martínez. Estos personajes están involucrados en episodios de violencia física, psicológica y sexual. Entre los seis desarrollan un videojuego, en el cual se muestran grabaciones de las agresiones sexuales a los hermanos Terán, así como fragmentos de la novela de Kiki mediante la cual se desahoga y expresa sus sentimientos luego de sufrir abuso sexual por parte de su padre. Las escenas causan escándalo en internet debido a la crudeza de las imágenes y textos. Es así que muchas personas ven al juego de video como algo escandaloso, pero en realidad constituye un medio de expresión para los personajes ante los abusos sufridos.

La obra *Caninos* (2017), de la editorial Turbina y que posee 44 páginas, trata sobre situaciones de abuso físico que se dan entre progenitores y de cómo esto marca a las hijas. Se trata de un matrimonio con dos hijas; luego de un tiempo, una de ellas decide ir a vivir sola. En tanto que el jefe de familia es un hombre aficionado a la bebida, lo cual le ha impedido ser un buen padre. La joven que se fue a vivir sola debe volver a casa, pues se entera que su padre está enfermo y que su madre y hermana no desean hacerse cargo de él. La muchacha cuenta que el hombre era tratado como un perro por su esposa, ya que le daba restos de alimentos, le ponía una cadena y lo hacía caminar en cuatro patas. Estas acciones hacen que la hija retorne para acompañarlo hasta que llegue su muerte.

Otra de sus obras es *Mandíbula* (2018) de la Editorial Candaya, editada en Barcelona, y que cuenta con 288 páginas. Su estructura consta de 32 capítulos y ha sido traducida al inglés,



griego y francés. Posee cuatro ediciones, dos en 2018 y dos en 2019. La novela narra la historia de Fernanda, Annelise y Clara; la trama de la novela gira en torno a las relaciones violentas entre mujeres. Así, Fernanda y Annelise son dos jóvenes que encuentran en la agresión, un refugio ante el rechazo de sus madres. Estas se organizan con otras jóvenes, Ximena, Analía, Natalia y Fiorella para llevar a cabo acciones peligrosas para su integridad. Por su parte Clara, quien es docente de las jóvenes, es alguien que a causa de la influencia de su mamá, Elena, desconfía de sí misma y los demás por lo que luego de un rumor se convierte en la raptora de Fernanda. Las tres viven en contextos de violencia física, psicológica y simbólica, en los que son víctimas y victimarias.

*Las voladoras* (2020), cuentario editado por Páginas de Espuma en Madrid y que cuenta con 128 páginas, recopila nueve cuentos en los que se puede observar como ejes temáticos: la agresión sexual, el maltrato intrafamiliar, las relaciones familiares enfermizas, la abnegación del padre y las falsas amistades. Asimismo, la autora emplea los escenarios del Ecuador, como el volcán Chimborazo, para el desarrollo de las historias. Además, Ojeda incluye a la mitología al hablar de las figuras híbridas como “las voladoras”, que son mujeres con alas. Se destaca que la escritora emplea argumentos llamativos y místicos para evidenciar situaciones de agresión y, una vez más, la escritora deja claro que la fémina puede convertirse tanto en víctima como en victimaria.

El poemario *Historia de la leche* (2020), editado por Candaya en Barcelona y que posee 128 páginas, trata sobre una nueva versión de la historia de Caín y Abel. La protagonista es una



joven quien destaca que tenía un vínculo cargado de violencia con su hermana llamada Mabel, a quien finalmente asesinó. A partir de ello narra la pésima relación que tienen su madre y ella. Durante la narración se puede observar que la protagonista no muestra arrepentimiento alguno por haber actuado de ese modo, ya que para ella esa era la única manera en la que su hermana podía deshacerse de la situación conflictiva que ocurría en el hogar. Una vez más, la progenitora se constituye como alguien que violenta sin remordimiento.

Se puede observar que la producción literaria de la autora se centra en exponer la agresión que viven las mujeres en los distintos entornos en los que se desenvuelven. Los victimarios de esta pueden ser tanto hombres como mujeres, pero son estas últimas las que más destacan en sus obras por su accionar violento. Ojeda construye personajes que demuestran que las mismas féminas son capaces de convertirse en las atacantes de sus hijas, amigas, profesoras o hermanas. Cabe destacar la presencia de lo mitológico dentro de sus narraciones, por ejemplo, incluye a figuras como “Las Umas” en *Las Voladoras*. Por último, en su narrativa Ojeda emplea un lenguaje variado, pues ocupa términos coloquiales, metáforas, y distintos tipos de géneros literarios como el ensayo, la poesía y el guion.

## **1.2.2 Ejes compositivos de *Mandíbula* (2018)**

### **1.2.2.1 Datos editoriales y argumento**

La obra *Mandíbula* (2018) cuenta con cuatro ediciones: dos en 2018 y dos en 2019. El texto posee 285 páginas y 32 capítulos. La editorial a la que pertenece es Candaya. Para el presente estudio se empleará la segunda versión de 2019. La novela trata de la historia de tres mujeres



rodeadas por la violencia. La primera protagonista, Anelisse, es una joven maltratada de forma física, simbólica y psicológica por parte de su madre. Además, es líder de un grupo de chicas en el colegio “Opus Dei” con quienes ejecuta actos violentos. Las jóvenes que forman parte del grupo son: Natalia, Ximena, Fiorella, Anahí y Fernanda, esta última es su mejor amiga y, otra de las protagonistas, quien sufre de agresión simbólica por parte de su progenitora. Por su lado Clara, la última protagonista, es profesora de las dos jóvenes quien es violentada por su madre de forma simbólica y psicológica. Asimismo, Clara es agredida por Annelise, Fernanda y el resto de sus amigas quienes ejercen maltrato simbólico sobre ella. A su vez Clara, maltrata de forma física, simbólica y psicológica a Fernanda. También, la joven es violentada de forma simbólica por Annelise. De esta manera, con lo señalado, se muestra que la mujer puede ser violentada, pero también violentar.

### **1.2.2.2 Progresión argumental**

A continuación, se hará un breve repaso de lo que estos tratan. Del capítulo 1 al 6, se habla del secuestro de Clara a Fernanda, de la historia de la profesora con su madre, de los episodios de violencia y de las conversaciones entre Fernanda y Annelise y entre su grupo de amigas. Desde el capítulo 7 hasta el 12, se trata sobre la experiencia de Clara trabajando en el colegio, del secuestro del que fue víctima años atrás por parte de sus ex alumnas, de las vivencias de Fernanda con su mamá y de las conversaciones que tenían Annelise y Clara. Del capítulo 13 al 18, se relata que las chicas fueron a una fiesta con unos chicos y los retaron a llevar a cabo acciones peligrosas. También, se muestran las conversaciones de Fernanda con su psicólogo acerca de los episodios de



maltrato vividos con Anelisse. Además, se muestra los pensamientos de Fernanda mientras está secuestrada y de las historias de terror que las jóvenes se contaban entre sí.

Desde el capítulo 19 hasta el 24, se trata sobre la violencia que ejercen Fernanda, Annelise y sus amigas sobre Clara, también, se continúa hablando sobre los juegos violentos entre Anelisse y Fernanda. En esta sección, asimismo, está un ensayo que hace Annelise para Clara, en el cual habla de sus opiniones sobre ella, de las vivencias con su madre, con Fernanda y de otras experiencias íntimas. Del 25 al 30, se trata sobre cómo Annelise atemoriza a su maestra al contarle la manera que Fernanda iba a entrar a su casa, de cómo la docente le reclama a Fernanda tanto por hacerle daño a Annelise como por querer entrar a su casa y se cuenta cómo era la relación de las jóvenes con sus progenitoras en la infancia. En el capítulo 31, se trata sobre la conversación de Fernanda y Annelise de cómo sería la vida adulta. Finalmente, en el capítulo 32, se observan las amenazas de la profesora hacia Fernanda de dañarla.

### **1.2.3 Miradas críticas sobre *Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda**

Sobre la novela *Mandíbula* (2018) se ha hablado en artículos y trabajos de titulación. Andrea Carretero, en “De Bataille a Ojeda: aproximaciones a *Mandíbula*” (2018), resalta algunos rasgos dominantes en la escritura de Ojeda, así como los signos de violencia y miedo entre los personajes. Mientras que en su artículo, “Abyección y matrofobia en la literatura ecuatoriana actual: notas sobre *Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda” (2020), trata sobre las relaciones de miedo que se instalan entre madre e hija en la obra. Carretero señala que las hijas sienten temor a las progenitoras por su comportamiento violento, además, habla del desapego de las mamás de sus





hijas. Finalmente esta autora, en “Los lazos de la violencia: lirismo y horror en la narrativa de Mónica Ojeda” (2020), explica que Ojeda expresa dolor, miedo, horror y agresión en los vínculos de las mujeres de la historia. Por su parte Anabel León, en “Miedo, amor y violencia en Mandíbula de Mónica Ojeda” (2019), expone la forma en la que se muestran el afecto, el temor entre mujeres y las situaciones de maltrato dentro de la novela. Finalmente Andrea Pezzè, en su artículo “El sistema literario de Mónica Ojeda” (2020), tiene como objetivo reflexionar acerca de los elementos literarios de la obra de Ojeda. El aporte del texto radica en la explicación de cómo los distintos géneros literarios, como la poesía y la narración, articulan una historia en la que prima el miedo, horror y agresión.

En cuanto a trabajos de titulación se ha realizado una tesis en la Universidad Católica de Guayaquil denominada: *Del monstruo a lo humano monstruoso: un análisis de la monstruosidad en Mandíbula y Nefando de Mónica Ojeda* (2019) de Lisset Montilla, cuyo objetivo es demostrar que en *Mandíbula* y *Nefando* existen seres que son monstruos por su manera de comportarse con los demás. Dicho trabajo aporta con la conceptualización desde el punto de vista mitológico de la figura monstruosa que representa Annelise en la novela debido a su manera de convencer a las demás para llevar cabo hechos violentos. Otro trabajo de titulación es: *La monstruosidad del ser humano: narrativa de Ana Harcha, Mónica Ojeda y Pilar Quintana como un movimiento literario que desenmascara la violencia* (2020) de María José Guayco de la Universidad Central del Ecuador. El objetivo de su trabajo es demostrar la manera en la que las escritoras hispanoamericanas, Ana Harcha, Mónica Ojeda y Pilar Quintana, reflejan la violencia por medio



de su escritura. El aporte de su estudio es el exponer cómo la agresión estructural y directa forman parte de los vínculos femeninos y maternos.

A diferencia de los estudios anteriormente mencionados, en el presente trabajo se analizará a la violencia física desde las perspectivas de juego y placer, a la violencia simbólica desde las nociones de ruptura y represión y a la violencia psicológica desde las expresiones de autoritarismo e intimidación en los vínculos femeninos en *Mandíbula*. Además, en este trabajo se hará una comparación entre el contexto de la obra y el contexto en el que lleva a cabo el estudio. De este modo, se tratará de forma detallada sobre los distintos tipos de violencia que existen en el texto y se ofrecerá una perspectiva de análisis, en la que convergen el mundo ficcional con el real.

### **1.3 Marco teórico**

Antes de llevar a cabo el análisis de *Mandíbula* es necesario establecer algunos referentes teóricos, respecto a las categorías y subcategorías de la violencia. En primer lugar, la agresión física es un tipo de agresión que el victimario emplea para hacer daño a la integridad física de la víctima. Foucault (2002), en *Vigilar y castigar*, reflexiona sobre el maltrato físico, el cual, según su criterio, se lleva a cabo para castigar y disciplinar a los cuerpos. Por su parte, en su trabajo *Percepciones sobre la violencia escolar, física y psicológica en niños de quinto grado del colegio Ofelia Uribe de Acosta*, Contreras, Galvis, Ruiz, y Casas (2019), respecto al concepto de maltrato físico afirman: “Puede entenderse como: toda acción que se realiza voluntariamente y que puede provocar o provoca lesiones” (p. 14). Se indica entonces que la agresión física se ejerce sobre el cuerpo y las heridas o golpes se pueden observar con facilidad.



En relación a lo anterior, la violencia física puede presentarse de distintas formas, una de ellas es como un juego. Pacheco-Salazar (2018) afirma que el maltrato físico puede tomarse como un medio para adquirir reconocimiento ante los demás, para tener satisfacción con uno mismo y como un modo de divertirse. De este modo, hay una normalización de la agresión, pues se cree que se trata de una actividad que permite entretenerse y ser reconocido por los otros. Por su parte, Blanco, García, Grissi y Montes (2006) señalan que el maltrato físico se constituye como una dinámica que es parte de los grupos juveniles. Así, los jóvenes que ejercen y soportan la violencia física, lo hacen con la finalidad de obtener diversión por lo que dejan de lado la preocupación por el dolor.

Además, la agresión física puede llevarse a cabo como una dinámica para obtener placer. De este modo, el agresor lleva a cabo actos violentos que involucran maltratar el cuerpo de la víctima para obtener satisfacción. Pérez (2018) indica que quien observa un episodio de agresión lleva a cabo un ejercicio catártico. Entonces, el maltrato físico se convierte en un proceso satisfactorio, el cual ocurre gracias a la observación del sufrimiento de alguien más. Por su parte, Zaragoza (2017) explica que la violencia física posee la capacidad de interrumpir lo que siente y piensa una persona. Es así que este tipo de maltrato puede representar para alguien una sensación de placer ante alguna situación que lo aqueja.

En segundo lugar, la agresión simbólica es aquella que se lleva a cabo gracias a que la víctima le ha proporcionado al victimario la posibilidad de hacerle daño por medio de su manera de actuar. Pierre Bourdieu, en su obra *Meditaciones pascalianas* (1999) afirma: “La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por medio de una adhesión que el dominado no puede



evitar otorgar al dominante (y por tanto a la dominación) (...)” (p.224). Se observa que la agresión simbólica afecta cuando una persona inevitablemente le cede el permiso a otra para dañarla mediante su manera de actuar. Por su parte, Peña (2009) señala que el maltrato simbólico repercute en quien es agredido cuando este le ha otorgado al maltratador el poder de dañarlo. Es decir, quien sufre este tipo de maltrato acepta su condición de dominado.

En relación a lo anterior, la violencia simbólica se constituye como ruptura, es decir, por medio del uso de estas relaciones de empatía y afecto quedan anuladas. Perojo (2014) manifiesta que el empleo de agresión simbólica consigue modificar la forma de actuar de las víctimas. Es decir, los agredidos al recibir señales de desprecio y mala voluntad por parte del victimario decidirán alejarse de este. En tanto que Herrera (2011) explica que en el maltrato simbólico hay una relación vertical entre el agresor y el agredido, pues este último posee la fuerza suficiente para hacer que la persona violentada se sienta debilitada ante él. Es decir, no existe equidad dentro del vínculo por lo que una persona impondrá su voluntad sobre otra, lo cual hará que el nexo se quiebre.

También, la violencia simbólica se constituye como represión. En este sentido, este tipo de maltrato inhibe al individuo, puesto que con gestos y acciones del victimario se controla la voluntad de la víctima. Gutiérrez (2004) señala que esta forma de agresión consigue que quien la sufre se subordine a los deseos del maltratador. La persona al ser reprimida deja de hacer su voluntad para actuar como la otra persona desea. Por su parte, Correo (2019) afirma que el uso de la violencia simbólica hace que el grupo dominado la sienta como natural y adquiera los



comportamientos que los victimarios quieren. De esta manera, el agredido entiende a este tipo de agresión como algo normal por lo que actúa según la forma que quiere el agresor y reprime su propia voluntad.

Por último, la violencia psicológica se trata del empleo de expresiones y modos de comportamientos agresivos por parte del victimario hacia su víctima, los cuales tienen como finalidad ocasionarle daños a su integridad psicológica. Larrosa (2018) dice que el maltrato psicológico se emplea con el fin de atemorizar, amedrentar e injuriar a una persona. Así, se trata de una agresión que ocasiona agravio a la estabilidad emocional y mental de la víctima. Por su parte, Sigmund Freud, en su libro *El malestar en la cultura* (1931), si bien no hace una referencia explícita al maltrato psicológico, afirma que el hombre por instinto es agresivo y es capaz de dañar de muchas maneras al “otro”. Freud (1931) explica: “(...) el prójimo no le representa únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino también, un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad (...), para humillarlo, para ocasionar sufrimientos, martirizar y matarlo” (p.53). Así, la agresión psicológica se emplea para que la otra persona se sienta mal consigo misma y se sienta atormentada.

En relación a lo anterior, la violencia psicológica se puede llevar a cabo como forma de autoritarismo. Asensi (2008) explica que quien agrede psicológicamente tiene la necesidad de hacer visible su poder frente a la víctima que se subyuga gracias a manipulaciones de tipo emocional. Así, la persona que agrede de forma psicológica, a través de intimidaciones y presiones demuestra que posee el control del agredido. Por su parte, Bueno (1997) indica que



este tipo de maltrato, al ser ejercido por una autoridad cuya personalidad es rencorosa, daña de forma más profunda a la persona. Es decir, el victimario, gracias a su autoritarismo, conseguirá que su víctima lleve a cabo lo que quiere sin importar cuán graves sean las consecuencias.

También, la agresión psicológica se puede ejercer como forma de intimidación. Larrosa (2018) indica: “La violencia psíquica estaría integrada por figuras tales como la intimidación, las coacciones, las amenazas, las injurias y las calumnias y el trato degradante con menoscabo de la integridad moral” (p.367). De esta manera, las personas que son víctimas de este maltrato se sienten atemorizadas. Por su parte, Pàmies Marco (2015) señala que uno de los propósitos de ejercer maltrato psicológico es que la víctima se vuelva alguien débil. De este modo, cuando la persona ya ha perdido el control de sus emociones actúa de manera temerosa, pues luego de las amenazas o advertencias recibidas la víctima siente que corre peligro.

#### **1.4. La hermenéutica: origen, características, círculo hermenéutico y aplicación**

##### **1.4.1 Origen**

La hermenéutica tuvo su origen en el ámbito religioso. En este sentido, la utilidad de la hermenéutica era la de ser un vínculo entre las deidades y las personas. Mientras que en la época del cristianismo su utilidad cambió. Tornero (2018) señala que Pablo introdujo el sentido alegórico de la hermenéutica, pues debía legitimar a Cristo, además, indica que con la aparición de San Agustín se estableció un equilibrio entre las perspectivas literal y alegórica de la hermenéutica. Más adelante, en la época del Renacimiento y Romanticismo se dio un paso importante, puesto que la hermenéutica adquirió la categoría de disciplina particular, sin embargo, todavía tenía



relación con la exégesis, después de unos años ya se constituyó como una ciencia. Abbagnano (1996) manifiesta que a partir de 1700 ocurrió un cambio gracias al cual la función interpretativa de la hermenéutica adquirió disponibilidad para cualquier texto. Así, la hermenéutica se adaptó a la nueva realidad histórica que exigía la interpretación de diversos tipos de texto. Arráez, Calles y Moreno de Tovar (2006) afirman que: “La pretensión de la verdad hermenéutica ha permitido al intérprete rastrear la experiencia de la verdad, buscarla, indagar sobre ella como práctica realizable de cada persona como el arte de interpelar, conversar, argumentar, preguntar, contestar, objetar y refutar (...)” (p.177). Así, existe un acercamiento a la verdad de lo que lee, por medio de un ejercicio de reflexión y análisis.

#### **1.4.2 Características**

La hermenéutica se caracteriza, en primera instancia, por la relevancia que se le otorga al contexto, en el cual se redacta un texto, pues, de esta manera, se puede comprender el porqué de la realización de la obra. Asimismo, esta metodología se caracteriza por la unión del contexto del autor con el del lector. Demon (2013) afirma que ocurre una fusión de horizontes, en la cual los elementos del contexto del texto se unen al del lector. En este sentido, debe haber un contraste entre lo que ocurre en el texto y lo que pasa en el mundo desde el cual se realiza la lectura. Finalmente, la hermenéutica se caracteriza por generar una interpretación de la realidad del lector a partir de lo que este ha leído. Meca (2004) afirma que la comprensión del texto ocurre cuando el lector comprende al contenido como una vivencia verdadera.



### 1.4.3 Círculo hermenéutico

El círculo hermenéutico ocurre conforme la lectura del texto avanza. En primera instancia, se encuentra el prejuicio, el cual se trata sobre lo que el lector cree que trata el texto. Galván (2004) señala que el intérprete espera que se cumplan sus expectativas sobre la obra. Otro elemento es el horizonte, al respecto Pineda (2019) explica que se trata de: “(...) las experiencias, vivencias, memorias, expectativas, conocimientos y demás elemento de la vida síquica que aportamos” (p.135). A partir de los elementos mencionados, se crea un diálogo entre el texto, lo anterior se conoce como fusión de horizontes. Demon (2013) dice que en esta fase se produce un proceso de comprensión del texto. Por último, se encuentra la fase de cuestionamientos, en la cual el lector se plantea interrogantes a partir de lo que ha leído.

### 1.4.4 Aplicación

Se trata de una metodología que permite acercarse al mensaje que el escritor ha plasmado por medio de textos en prosa y verso. En este contexto, destacan autores como Gadamer, Ricoeur y Jauss. Gadamer expone las estructuras básicas de la comprensión. Ricoeur, por su parte, señala que el contexto en el cual se produce la obra es fundamental para lograr que el intérprete comprenda el porqué de las situaciones que se relatan en el texto. En tanto que Jauss (1992) explica que hay tres momentos en la interpretación: la poiesis, una experiencia en la cual el autor produce una obra y, de este modo, está y existe en el mundo, la aisthesis, etapa en la que se reconoce la obra al verla y se la ve al reconocerla y en última instancia, está la catarsis que es la satisfacción que siente el lector por las emociones causadas por la obra literaria.





En el contexto de la hermenéutica actual se destacan autores como Manuel Baeza y Gárrido Domínguez. Baeza (2002) señala que para realizar el análisis se debe partir desde el contexto en el que se escribe la obra literaria, establecer ejes temáticos para el análisis y comparar el mundo del lector con el del escritor. Por su parte, Domínguez (2004) se basa en las explicaciones de Ricoeur que concibe a la hermenéutica como un medio que permite conocer lo que dice un texto; para ello ha planteado distintas fases de análisis hermenéutico, estas son: distanciamiento, mediación y apertura, precisamente, es la segunda fase la que le sirve como referencia al autor. Domínguez (2004) explica que existen tres etapas las cuales se denominan: “La teoría de las tres mímisis”. La mímisis 1 se refiere a la elaboración e interpretación del texto. En tanto que, la mímisis 2, trata del texto tanto en su sentido estético como argumental y su función es la de ser un vínculo entre la mímisis 1 y 3. Finalmente, la mímisis 3 trata del cruce de dos mundos, el de la obra interpretada y el del intérprete.

A partir de lo expuesto, este trabajo se basó en la metodología hermenéutica de Manuel Baeza. De modo que, en la primera parte del análisis se estudió el contexto en el cual se redactó la obra y se conceptualizó las categorías y subcategorías de análisis. En la segunda sección, se explicó la estructura de la novela que se estudió. La última parte se trató del análisis de *Mandíbula* (2018). Para esto, se situó a cada fragmento del texto en su contexto, se empleó el criterio de un autor, se hizo un comentario respecto a lo indicado en la novela y finalmente, se comparó la realidad del texto con la realidad en la que se hizo este estudio.



En este capítulo se trató sobre la década de 2010 a 2020, que es en la cual se escribe *Mandíbula*; la época estuvo marcada por cambios a nivel social, cultural, político y económico. También, se trató sobre la biografía y obra literaria de la autora ecuatoriana Mónica Ojeda, así como de los ejes compositivos de *Mandíbula* y se mencionó a los estudios que se han hecho sobre el texto, los cuales son tesis y artículos. Además, se habló sobre algunos textos ecuatorianos en los que se trata sobre agresión. Asimismo, se conceptualizó a la violencia física como juego y placer, a la violencia simbólica como ruptura y represión y a la violencia psicológica como autoritarismo e intimidación. Finalmente, respecto a la metodología hermenéutica se explicó su origen, características, elementos del círculo hermenéutico y su aplicación.



## Capítulo 2

### ***Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda. Signos y síntomas de violencia física**

Como ya se señaló, la violencia física es empleada, desde el criterio de Foucault (2002), para ejercer castigo sobre el cuerpo de la víctima; por su parte, Contreras, et al., (2019) afirman que la agresión física consiste en el ejercicio intencional de la fuerza para provocar daños en la integridad al cuerpo. Cabe señalar, que este tipo de maltrato puede presentarse de distintas maneras, una de ellas es como juego. En este sentido, las víctimas acceden a llevar a cabo dinámicas que involucran acciones como empujones, golpes y rasguños, ya que lo consideran como algo divertido y que les permite probar su valentía. Blanco, et al., (2006) explican que el maltrato físico se considera como juego en los vínculos de los grupos juveniles; por su lado, Pacheco-Salazar (2018) indica que la agresión física se usa con la finalidad de obtener diversión y para sentirse parte de las dinámicas juveniles. Además, la violencia física puede presentarse como un medio para obtener placer. Desde el criterio de Pérez (2018), el ejercicio del maltrato físico representa satisfacción para el victimario al ver el sufrimiento del agredido, mientras que Zaragoza (2017) manifiesta que el uso de la agresión física representa un medio para olvidar y dejar los sentimientos de lado. De este modo, este tipo de maltrato llega a constituirse como un medio de satisfacción, ya que ayuda a olvidar la realidad.

#### **2.1 La violencia física como juego**

La novela *Mandíbula* gira en torno a la vida de tres mujeres marcadas por la violencia: Anelisse, la líder de su grupo de amigas, Fernanda, quien es su mejor amiga, y Clara, profesora



de las dos. El vínculo entre Anelisse y Fernanda es bastante estrecho debido a que ambas son víctimas de la ausencia de cariño por parte de sus progenitoras por lo que llevan a cabo actividades que involucran agresión física e invitan a otras jóvenes a hacerlas:

(...) —el primer ejercicio consistió en un duelo de manos calientes entre Anelisse y Fernanda, en el que ambas usaban anillos de sus madres y soportaron, durante una hora, los golpes; el segundo en el que Fiorella lanzara alaridos en la habitación de los gritos hasta quedarse sin voz; el tercero en que Natalia saltara del segundo piso al primero sin usar escaleras<sup>1</sup>—. (Ojeda, 2019, p.24)

En el fragmento anterior, se muestra cómo las líderes del grupo se lastiman a sí mismas y soportan por un largo tiempo la exposición al dolor físico. Además, se observa que Natalia y Fiorella deben cumplir retos en los que exponen su integridad física. Estas actividades representan para las adolescentes, dinámicas en las que mientras se entretienen, prueban su valentía.

También, está el caso de Ximena quien es lastimada por Fernanda: “(...) Ximena fue la esclava de Fernanda y tuvo que arrodillarse frente a ella y besarle la punta de los zapatos y dejar que ella le pisara el pelo” (Ojeda, 2019, p.90). Se puede observar que la joven acepta que Fernanda ejerza maltrato físico sobre ella, lo cual ocurre porque para Ximena esto es divertido. En los ejemplos anteriores, la agresión física se convierte para los jóvenes en un juego en el cual, mientras más doloroso y peligroso es el reto, la sensación de diversión es mayor, ya que así

---

<sup>1</sup> Por motivos de análisis se citarán fragmentos de más de 40 palabras.



demuestran lo resistentes que son. Al respecto, Blanco et al., (2006) señalan que el uso del maltrato físico en los grupos de adolescentes se puede constituir como una dinámica gracias a la cual se puede adquirir identidad y sentido de pertenencia en un grupo. En el caso del círculo de amigas, Annelise es quien impone los distintos tipos de daño a forma de juegos y, de este modo, las jóvenes aceptan ser parte de estas actividades, ya que creen vuelven su amistad más divertida.

En este contexto de la violencia física como juego, el dolor queda en segundo plano, pues lo importante es sentir la adrenalina que provoca la exposición física al daño: “A veces los retos eran dolorosos, como cuando debían aguantar un golpe en la boca del estómago sin caer al suelo (...)” (Ojeda, 2019, p. 89-90). Como se puede observar, las jóvenes solo se concentran en la diversión que les provoca llevar al límite su resistencia física. En relación a lo anterior, Puglisi (2012) afirma que en la adolescencia existe el deseo de incluirse dentro de los grupos para así sentir que se es integrado, de modo que cualquier dinámica propuesta dentro del grupo va a ser aceptada. Por esta razón, las jóvenes asimilan a la agresión física como un modo para divertirse.

En la realidad existen prácticas de violencia física que se dan dentro de los vínculos femeninos como un modo de entretenimiento. Muchas adolescentes creen que usar este tipo de agresión es una práctica que demuestra lo audaces y divertidas que son. Es así que se toma como un juego el hecho de dejarse halar, permitir que alguna parte del cuerpo sea lastimada por medio de golpes o recibir empujones. Aunque esto cause dolor a la víctima, para ella lo más importante es demostrar que puede soportar cualquier daño a su cuerpo, pues considera al maltrato físico como una dinámica propia de llevarse a cabo a su edad. Por su parte la victimaria no mide el



grado de sus acciones puesto que la agredida es quien permite ser lastimada. Así, las féminas asimilan a la violencia como parte de sus vidas.

## 2.2 La violencia física como placer

Además de constituirse como juego, la violencia física se configura como placer en la obra. Un ejemplo en el que se muestra lo mencionado es en el vínculo de Anelisse y Fernanda quienes llevan a cabo ejercicios violentos entre las dos y, al ser amigas íntimas, sienten la confianza de hacer retos más peligrosos de los que hacen con el resto de sus amigas: “Cuando dormían juntas enlazaban las piernas y unían las narices y, en medio de la oscuridad, Anelisse le pedía con ternura que la estrangulara” (Ojeda, 2019, p.92). Se indica que las jóvenes disfrutaban de sentir la adrenalina de la pulsión de la muerte. Estas dos jóvenes muestran una amistad atípica, en la cual emplean el maltrato físico para sentirse complacidas y olvidar su realidad. Montilla (2019) explica que Anelisse se aprovecha de que Fernanda es su amiga más cercana para que ella pueda cumplir su deseo de ejercer actos violentos en un nivel extremo. Es así que Fernanda no se niega a llevar a cabo la violencia física por más extrema que esta sea.

En relación a lo anterior, está este fragmento en el que se indica que Fernanda lastima el cuerpo de Annelise con mordidas:

Pero luego le aprieta las mandíbulas sobre las costillas para saborear la piel de peluche de Annelise y mirarla morderse los labios y abofetearla para que no se muerda, y morderle los pezones para escucharla llorar de dolor y placer (...). Le gusta mucho cuando Annelise sonrío de dolor. (Ojeda, 2019, p.244)



Como se puede ver, al llevar a cabo este ejercicio, Annelise se siente complacida al sentir el dolor que le provoca Fernanda al lastimarla y a Fernanda también le complace hacerle daño. Lo anterior, ocurre porque mientras sienten el dolor físico, el dolor emocional queda de lado. Prescott (1975) dice que quienes carecen de cariño son aquellos que incorporan a su vida elementos negativos como el maltrato. De este modo, Anelisse y Fernanda al carecer del afecto materno se refugian en la violencia con la idea de que por medio de esta pueden dejar de lado sus emociones negativas y sentirse satisfechas.

En la realidad actual hay casos en los que la amistad entre adolescentes es dañina y ninguna contribuye algo positivo a la otra, pero por el miedo a no tener alguien con quien estar y conversar las víctimas aceptan este vínculo que tarde o temprano terminará de mala manera. En este contexto, las jóvenes se subordinan a los caprichos de otras. Por ejemplo, hay quienes para mantener la amistad aceptan ser lastimadas en alguna parte del cuerpo o aguantan jugar toscamente para no dejar de ser amigas de la victimaria. De este modo, para la agredida esto solo es un juego necesario para mantener su amistad con la agresora por lo que no toma conciencia de que en realidad está siendo violentada.

Otra forma en la que se muestra la violencia física como placer es en el secuestro de Clara provocado por sus ex alumnas con la finalidad de obtener venganza porque gracias a ellas las sancionaron: “La abofetearon, le cortaron el pelo, le clavaron las agujas de coser en los muslos. (...) Le pasaron la llama del mechero de la cocina por las rodillas” (Ojeda, 2019, p.241). Como se puede ver, las jóvenes, golpean, hieren y tienen atada por mucho tiempo a la docente. Lo



anterior las hace sentirse complacidas, pues disfrutaban de ver el dolor que siente quien según ellas las perjudicó. Adzhko y Kornblit (2008) afirman que en la adolescencia el empleo de la fuerza física y la toma de decisiones que involucran riesgo se toman como algo positivo entre los jóvenes, ya que así se autoafirman. En este caso, las adolescentes piensan que al violentar a su maestra demuestran que son valientes al agredirla y eso las hace sentir placer. Pero en realidad, esto provoca consecuencias negativas, pues Clara queda con ataques de ansiedad, los cuales hacen que tenga el temor constante de que alguna alumna nuevamente ingrese en su casa y la dañe.

En la actualidad el hecho de que una mujer atente contra otra por el placer de verla sufrir, es algo que sí ocurre. Las victimarias aprovechan que su víctima no tiene la suficiente fuerza física para defenderse de los ataques a su cuerpo y las lastiman. Al observar que las víctimas no pueden hacer nada para defenderse, las agresoras se sienten satisfechas al verlas sufrir de dolor y pidiendo que las dejen en paz. Esta situación se puede dar en contextos como el familiar, laboral o incluso ocurrir entre dos mujeres que son amigas pero que por una discusión fuerte una de ellas agrede a la otra. El empleo de esta violencia hace que la vida de la agredida corra peligro, pues en medio del ataque lo único importante para quien agrede es su satisfacción por lo que no mide la gravedad de sus actos.

En la línea de la agresión física como medio para sentir placer se encuentra, además, la acción de Clara de secuestrar a Fernanda debido a que la docente piensa que su alumna quiere entrar en su casa con la finalidad de hacerle daño:





*¿Por qué me ha secuestrado Miss Clara? ¿Por qué me ha atado y sacado de la ciudad de los charcos de agua puerca? (...) En cambio, aguantó el silencio con la resignación de a quien se le cae el techo encima y empezó a llorar. (Ojeda, 2019, p.11)*

Como se puede observar, Fernanda se encuentra desesperada y angustiada ante su secuestro. Al observar esto, la profesora disfruta de ver a quien ella cree su victimaria convertida en víctima y desesperada por escapar. Ruiz (2002) dice: “Esta violencia que ha evolucionado desde ser mero espectáculo a imágenes de sadismo, venganza y placer por el mal.” (p.7). De este modo, Clara se siente satisfecha de violentar a su alumna. Por su parte, la agredida solo se abstiene a soportar el sufrimiento y el dolor por estar privada de su libertad.

Actualmente, el replicar la violencia es algo común. Hay casos de mujeres que han sido víctimas de agresión física en sus hogares y esto provoca que se vuelvan violentas. En distintos ámbitos existen mujeres que suelen reaccionar de manera agresiva ante algo que no están de acuerdo o les molesta y golpean a otras. Las agresoras toman al uso del maltrato como una oportunidad de obtener el placer de ser ellas quienes lastimen y vean a otra persona sufriendo por las agresiones recibidas. En este sentido, se muestra que las victimarias en su intento de sentirse complacidas flagelan a alguien inocente para ocasionarle sufrimiento y temor por su integridad.

Otro fragmento en el que se muestra la violencia física como placer es en la descripción de la agresión empleada por Clara hacia Fernanda en el contexto de su secuestro: “Nunca imaginó que el hambre fuera un peso perfecto trepando desde el estómago hasta la sien. Miss Clara le permitió beber un vaso de agua diario, pero tenía que orinar allí mismo” (Ojeda, 2019, p. 147).



La profesora aprovecha que tiene atrapada a Fernanda y la priva de alimentación y acceso al sanitario, lo cual afecta la integridad física de la joven. Sofsky (2006) dice: “En manos del torturador, el cuerpo sufriente se convierte en un instrumento único de poder. La violencia produce dolor y lo hace visible, lo muestra al desnudo. Lastima al torturado y le hace gritar” (p.93). Es decir, el cuerpo de quien sufre este tipo de maltrato se vuelve vulnerable a causa del daño que provoca el victimario. Es así como la docente, al ver que la joven se encuentra en ese estado, se siente complacida.

En la actualidad existen situaciones en las que una mujer daña a otra por el placer de verla débil y sumisa ante ella. Hay veces en las que dos mujeres, dentro del ámbito académico o familiar, tienen sus diferencias entre sí y constantemente pelean, pero llega la oportunidad en la que una de ellas agrede físicamente a la otra y le demuestra que es mucho más fuerte. De esta manera, la victimaria se siente complacida al ver doblegada a la víctima. Los daños físicos provocados por la victimaria se pueden producir tanto por golpes como por heridas con objetos cortopunzantes. Ante esto la agredida no tiene más opción que aguantar el maltrato, el cual deja cicatrices y daños hacia su cuerpo.

Por último, la violencia física como placer se observa en la forma de actuar de la madre de Anelisse quien se siente complacida al agredirla por no obedecer sus órdenes. Fernanda, al saber que ni su mamá ni la de Annelise demuestran afecto y respeto hacia ellas y que siempre están criticándolas, expresa que al menos su progenitora no recurre a los golpes: “Y a veces le pega. Mi mamá no me pega. Si las comparo, yo tengo la mejor madre, *I guess*” (Ojeda, 2019,



p.87). En este sentido, la mamá de Anelisse la agrede, puesto que ella no ha sido la hija ejemplar hubiera querido. López (2017) indica que muchas mamás tienen el inminente deseo de atacar a sus hijas y que ello va a producir estragos en ellas. Es así que, al Annelise ser lo contrario a lo que hubiera querido, la progenitora emplea agresiones físicas para sentir el placer de ver el sufrimiento y dolor que siente su hija. La joven al saber que su mamá le causa dolor por no comprenderla ni respetarla se siente desprotegida y tiene actitudes incorrectas como el incorporar la violencia como parte de su vida.

En la realidad existen situaciones en las que hay madres que recurren al maltrato físico en contra de sus hijas, ya que se encuentran en desacuerdo con su forma de actuar o ser. Por esta razón, maltratan su cuerpo con golpes o patadas, lo cual ocasiona dolor a las víctimas. Así, al ver sufrir a sus hijas y pidiendo piedad, las progenitoras se sienten complacidas, pues consiguen demostrarles que tienen el control sobre ellas y que son débiles ante las agresiones a su integridad física. Las mamás, al no tener la más mínima consideración por la integridad de las agredidas, pueden llegar a golpearlas de forma muy fuerte y provocar daños graves a su salud.

Como se pudo observar en este capítulo, la violencia física puede llevarse a cabo, por un lado, como un juego. Es así que esta agresión se constituye como un modo de divertirse dentro de los grupos juveniles, pues permite a los miembros adquirir un sentido de pertenencia e identidad al ser parte de dinámicas violentas. Estas son aceptadas por los jóvenes como medio para demostrar que son fuertes y no temen lastimarse. En el texto, en el grupo de amigas de Annelise y Fernanda, el maltrato físico se refleja como un juego que a mayor grado de dolor,



mayor es la diversión. Así, se pudo ver como Natalia, Ximena y Fiorella soportan el dolor, pues piensan que los juegos que involucran agresión solo se tratan de juegos propios de su edad.

Por otro lado, la violencia física se constituye como placer, así, permite sentir satisfacción a quien quiere dejar de lado por un momento su realidad y a quien quiere ver débil a su víctima. En el libro, las ex alumnas de Clara se sienten complacidas de lastimar a su maestra debido a que disfrutaban ver debilitada a quien, según su criterio, las perjudicó. También, la profesora se siente satisfecha al haber secuestrado a Fernanda y ser ella quien lastima, pues piensa que está dañando a quien iba a convertirse en su victimaria. Por su parte, Annelise se siente complacida al recibir maltrato físico por parte de Fernanda y a su vez ella lo siente al ejercerla, ya que así olvidan sus preocupaciones, respecto a las malas actitudes de sus progenitoras. Finalmente, se observó que la madre de Annelise lleva a cabo este tipo de maltrato como modo de sentir placer al ver a su hija vulnerable y herida.



## Capítulo 3

### **Signos y huellas de violencia simbólica en *Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda**

Como ya se indicó, la violencia simbólica se trata del empleo de gestos empleados por el victimario para causarle malestar emocional. Desde el criterio de Bourdieu (1999), la víctima le da el permiso al agresor de que la pueda controlar mediante el maltrato simbólico, mientras que según Peña (2009), la agresión simbólica daña al agredido debido a que este le ha otorgado el poder a su agresor de lastimarlo a través de sus comportamientos. Este tipo de maltrato puede ser ejercido para fines como la ruptura de vínculos afectivos. Al respecto, Perojo (2014) señala que al ejercer la violencia simbólica, el agresor consigue que su víctima cambie su manera de comportarse. De este modo, quien es agredido simbólicamente termina alejándose de su maltratador. En tanto que Herrera (2011) afirma que en los vínculos que hay agresión simbólica se puede observar una ausencia de equidad, ya que una de las personas lastima a otra por medio de sus actos; debido a esto el nexo afectivo se rompe. Además, el maltrato simbólico es empleado con la finalidad de reprimir. Gutiérrez (2004) explica que mediante la agresión simbólica la voluntad del maltratado es doblegada; por su parte, Correo (2019) afirma que quien sufre esta agresión la acepta como algo normal y termina por hacer lo que el victimario quiere.

#### **3.1 La violencia simbólica como ruptura**

En el texto se puede observar a la violencia simbólica como ruptura en la actitud de la madre de Fernanda, quien se muestra esquiva ante ella y le otorga miradas de desaprobación debido a que piensa que esta fue quien ahogó a su hermano por lo que decide distanciarse de ella: “Porque



nunca quiere estar a solas conmigo y cuando no puede evitarlo, me mira de una forma muuuy fea (...)” (Ojeda, 2019, p.84). Se muestra que la progenitora visibiliza la incomodidad y la decepción que siente por su hija a través de malas miradas y distanciamiento. Además, muestra desprecio hacia los pedidos de la hija de compartir momentos con ella, esto se evidencia en: “Por ejemplo, si le insisto en que hagamos algo juntas, ella huye. Literalmente: mi mamá huye de mí. Se encierra en su cuarto o se va de casa cada que trato de acercarme o hablar con ella” (Ojeda, 2019, p.85). Como se puede notar, la madre prefiere hacer cualquier otra cosa antes que compartir tiempo con Fernanda, lo cual expresa su rechazo hacia ella. La joven ha asumido estas actitudes como algo normal en la relación con su mamá y por eso le ha cedido la capacidad de hacerla sentir mal. Carretero (2018) indica que la obra de Ojeda refleja una relación de madre e hija, en la que la progenitora se vuelve alguien hostil y esquivo. La mamá, al comportarse de esta forma, hace que Fernanda se aparte y pierda la confianza en ella, de este modo, se quiebra su vínculo.

Este tema en la actualidad es una realidad, puesto que hay madres que el tiempo que tienen para compartir con sus hijas lo desaprovechan. Es así que las progenitoras mientras están con sus hijas muestran malas miradas, actitudes distantes y gestos que denotan mala voluntad, lo que hace que las víctimas de esta violencia, que es simbólica, se sientan mal. Así también, algunas mamás, aunque sus hijas les pidan el tiempo para compartir no lo hacen, lo cual consigue que la confianza de estas desaparezca y no les cuenten lo que les ocurre. Como consecuencia de lo mencionado, el vínculo de confianza y afecto entre las féminas se va desvaneciendo con el paso del tiempo.

Asimismo, el empleo de la agresión simbólica como ruptura se evidencia en la actitud de la madre de Annelise hacia ella:



*I mean*, esa señora se la pasa metida en la casa, pero ignora a Anne. Y cuando le presta atención, siempre es para criticarla por cosas que no tienen sentido. Le dice que es tonta, pero Anne no es tonta: es muuuuy lista. (Ojeda, 2019, p.87)

Se muestra que la indiferencia es una forma en la que se hace visible la violencia simbólica para demostrar el desinterés de la progenitora por su hija. Asimismo, al criticarla constantemente, da cuenta del desagrado que siente la madre por Annelise. Bourdieu (1999) explica que, en la agresión simbólica, si la víctima se deja subordinar por el victimario es por el poder que se ha instalado de manera duradera en ella. De esta manera, Annelise deja que los gestos de su mamá cambien su estado de ánimo, ya que al ser su figura de autoridad más próxima le ha impuesto su poder desde hace mucho tiempo.

En tanto que recurrir al uso de palabras toscas<sup>2</sup> hace que la hija llegue a sentir que tiene comportamientos absurdos cuando realmente no los tiene. Moreno (2006) manifiesta que el empleo de este tipo de maltrato se traduce como la muestra de la fuerza que posee el victimario sobre la forma de proceder de la víctima. De este modo, la madre de Annelise sabe la capacidad que tienen sus palabras de lastimarla y, por ello, las ocupa. Como consecuencia de esto, la actitud de la hija se vuelve agresiva y crea su grupo de amigas, en el cual prima el maltrato. Evidentemente, esto consigue que se quiebre el vínculo afectivo, pues al saber que su mamá la ataca Annelise la considera una amenaza constante.

---

<sup>2</sup> Palabras que hieren la sensibilidad de la víctima.



En el tiempo actual hay madres que cuando tienen tiempo para invertirlo en sus hijas no lo hacen debido a que no se sienten cómodas al compartir con ellas. Se trata de progenitoras que prefieren mantenerse alejadas, sin embargo, cuando mantienen una conversación con ellas les hacen reproches; estas actitudes son una muestra de violencia simbólica. De este modo, las mamás les restan la oportunidad a las hijas de mantener conversaciones basadas en la comprensión y el respeto. Esta forma de actuar hace que las víctimas se mantengan distantes y no tengan la confianza ni el cariño que debería existir hacia sus madres. Así, el vínculo materno-filial se ve desvirtuado, ya que se desdibuja la imagen tradicional de la progenitora como alguien que procura por el bienestar de sus hijos.

Otro acto de violencia simbólica que refleja la ruptura de vínculos afectivos se muestra en la humillación que le hace pasar la mamá de Annelise a la joven por no obedecerla y tapar su cuerpo. A continuación, se observa la reacción de la progenitora: “«Por qué haces eso? ¿Por qué te cubres? ¡Son tu padre y tu hermano! ¿Qué cosa enferma pasa por tu cabeza retorcida? ¡Son tu familia!», me dijo haciéndome sentir mal por ocultar mis senos (...)” (Ojeda, 2019, p. 223). Como se puede ver, la mujer piensa que exhibir el cuerpo de Annelise frente a su padre y su hermano es algo normal por lo que al ella reusarse decide dejarla desnuda y gritarle. Forjuoh y Zwi (1998) indican que muchos padres ejercen castigos contra sus hijos con la idea de que esto será beneficioso para ellos. En este caso, la progenitora piensa que al actuar de manera violenta contra su hija a esta le quedará la lección de no volver a cubrirse cuando esté frente a su padre y hermano.

Actualmente, son varios los casos en los que las madres violentan a sus hijas mediante insultos para que estas reformulen su comportamiento o su manera de pensar sobre algún aspecto.





Las progenitoras tienen el objetivo de corregir la forma en la que actúan sus hijas porque piensan que esta no es la correcta. Sin embargo, con su modo de actuar, hacen que las víctimas se sientan mal debido a que los términos empleados en su contra son muy toscos. Por su parte, las agredidas se sienten heridas, ya que sus propias mamás actúan de forma agresiva. Como consecuencia de esta agresión, el vínculo entre madre e hija se quiebra, puesto que la progenitora al faltarle el respeto a la agredida ocasiona que esta se desvincule de a poco de ella.

También, la violencia simbólica se muestra como una forma de romper vínculos en la relación de Elena con Clara. La progenitora no posee ni empatía ni respeto por su hija, lo anterior se puede observar en el siguiente fragmento:

—«Las niñas que imaginan demasiado terminan enfermas de la mente»», le dijo su madre cuando escuchó, por primera vez, lo que Clara creía que sus maestros pensaban sobre su forma en la que escribía, dibujaba, corría, deletreaba, masticaba y estornudaba—. (Ojeda, 2019, p. 42-43)

Se puede observar como la madre juzga sin ningún reparo la manera de actuar que tiene Clara a través de palabras toscas. En este mismo sentido está lo siguiente: “«Tu cerebro es un nido de cucarachas», le dijo su madre cuando ella le explicó lo que creía que sus maestros pensaban sobre la forma en la que pronunciaba las erres y se limpiaba obsesivamente las manos durante los recreos” (Ojeda, 2019, p.43). Se puede notar que Elena siente desprecio por el comportamiento que tiene su hija y lo hace visible con su forma grosera de expresarse hacia ella. También, está el siguiente ejemplo en el cual Elena insulta a su hija porque la besó en la boca:



“«Eres una muchacha enferma y mi deber es corregirte»” (Ojeda, 2019, p.172). En este fragmento, Elena le dice a la víctima que debe reformar su comportamiento de una manera tosca.

En los fragmentos anteriores se muestra que la madre, por medio de palabras ofensivas, desmerece a su hija y le hace creer que es alguien que tiene problemas y está enferma. Si bien en el caso del beso el comportamiento de Clara no es el adecuado, lo que ella requiere es un consejo, mas no palabras que la hieran. Dávila, Moreno, Arias, Vallejo, Fajardo, Rivera y Durán (2020) indican que: “(...) este tipo de violencia se reproduce de forma sistemática, se naturaliza y se incorpora en los agentes, lo que hace que la conciencia no se percate de dicha violencia” (p.61). En el caso de Clara, ella ha normalizado ser víctima de las palabras toscas de su progenitora, pues es la realidad a la que debe enfrentarse a diario. Como consecuencia de este proceder de la progenitora, el lazo de cariño y respeto entre madre e hija se rompe.

Asimismo, Elena le dirige palabras hirientes hacia Clara incluso en su último momento de vida: “(...) —así se lo dijo un poco antes de morir: «Eres la muchacha más agobiante del universo»—” (Ojeda, 2019, p. 28). Como se puede ver, Elena aprovecha hasta la última oportunidad para violentar simbólicamente a su hija, lo cual demuestra que ella no siente ni respeto ni empatía hacia ella. Dupret (2012) afirma que la violencia infringida por parte de un progenitor hacia su hijo demuestra que para este la víctima es un objeto al cual lacerar y no alguien a quien cuidar. Así, la madre con su forma violenta de expresarse ha logrado que la actitud de Clara sea temerosa, insegura y desconfiada. Por lo tanto, esto rompe el vínculo de respeto y afectividad que debe existir entre la docente y su progenitora.



En el tiempo actual existen casos de madres que en lugar de respetar la manera de ser que tienen sus hijas, las reprenden y las juzgan, lo cual hace que sientan que su forma de ser es incorrecta. Las progenitoras usan palabras groseras para demostrar desaprobación e incomodidad. Al actuar de esta manera, las mamás consiguen que las agredidas creen una idea errónea de sí mismas. En las relaciones madre-hija en las que las progenitoras violentan, mediante palabras, se quiebra el respeto y la empatía, lo cual hace que las víctimas se sientan incomprendidas y rechazadas. Es así que en este contexto se desvirtúa la imagen de la progenitora como un ente protector y afectivo.

Un último ejemplo de la violencia simbólica como modo de ruptura se muestra en el caso del distanciamiento entre Fernanda y Annelise. Esta ocurrió porque Fernanda ya no quería seguir jugando de la forma violenta que lo hacían entre las dos por lo que Annelise reaccionó de mala manera: “Quiero decir: ahora Anne hablaba y se reía más con ellas y todas tenían permiso para reírse de mí y excluirme. Siempre hay un extraño placer en apartar a alguien, ¿no? (...)” (Ojeda, 2019, p. 138). Como se puede ver, Annelise junto al resto de sus amigas hacen bromas y dejan a un lado a Fernanda. Castro Pabón y Puerto (2017) manifiestan que este tipo de agresión se ejerce por medio de señales de desacuerdo y desprecio. Así, las jóvenes mediante sus burlas y apartamiento demuestran que Fernanda ya no les agrada. Lo señalado consigue que Fernanda se sienta mal al ver que quien consideraba su mejor amiga se comporte de manera hiriente y que inflencie a sus demás amigas a que hagan lo mismo. De este modo, el vínculo de amistad se quiebra gracias a la violencia ejercida por Annelise y sus otras amigas.



En la realidad actual hay veces en las que una amiga toma distancia de la otra porque está en desacuerdo ante alguna situación. El medio que escoge la victimaria para quebrar el vínculo con la víctima es el alejamiento repentino, pues conoce que esto afectará al estado anímico de la agredida. Muchas veces, tal como en el caso de la novela, no es suficiente con que la agresora se aleje, sino que esta convence a personas cercanas para que hagan lo mismo y que la víctima se sienta mucho peor. Al observar esto, la agredida se siente mal al ya no poder formar parte de las dinámicas a las que estaba acostumbrada con sus amistades, es decir, compartir su tiempo, conversar, hacer bromas, etc.

### **3.2 La violencia simbólica como represión**

Además de manifestarse como autoritarismo, la violencia simbólica se expresa como represión en la novela. Una manera en la que se muestra lo mencionado está en la forma que tiene Elena de llamar a Clara: “(...) «Becerrita de Oro» la llamó hasta los diez años, y después, con las desavenencias, ya solo «Becerra»” (Ojeda, 2019, p.28). Como se puede ver, la madre emplea términos toscos para que la hija sienta que es como un animal y que por lo tanto no merece un buen trato. En esta misma línea se tiene lo siguiente: “«Quédate quieta Becerra», le decía su madre cuando tenía seis años y se acaloraba tanto que la abrazaba con una intensidad agobiante” (Ojeda, 2019, p, 69). Como se puede ver, las demostraciones de afecto por parte de la hija a su mamá son mal vistas por esta última por lo que emplea apodos que le hacen daño a Clara y que, por tanto, reprimen su deseo de demostrar cariño a su progenitora. Bourdieu (1999) explica que quienes son víctimas de la violencia simbólica saben la posición social que ocupan



frente al victimario, de ahí que regulan sus comportamientos frente al agresor. Por esta razón, Clara se limita a reprimir su voluntad al saber que su madre posee una mayor jerarquía sobre ella.

En la actualidad existen mamás que recurren al uso de términos ofensivos con regularidad para dirigirse hacia sus hijas. Las progenitoras emplean estas palabras para que las víctimas actúen de una forma distinta a la que lo hacen. Al ocurrir esto, las víctimas se sienten mal consigo mismas debido a que las palabras expresadas son muy toscas. Las agredidas se sienten dolidas, ya que sus propias madres son tan hirientes y esto termina reprimiéndolas tanto de demostrar lo que realmente sienten como de comportarse como en realidad son. Con el paso del tiempo, las hijas se alejan de sus mamás y evitan compartir con ellas, ya que sienten que no las quieren y que no vale la pena intentar acercarse.

En la misma línea de la violencia simbólica como represión están los comportamientos de Fernanda para controlar el accionar de Clara:

Fernanda siguió silbando muy quieta en su silla, sin zapatos (...). Aquellas actitudes incrementaban su ansiedad cada vez más física y la hacían encerrarse en el baño de profesores a llorar y a limpiarse el sudor del cuello y del vientre (...). (Ojeda, 2019, p.195)

Se observa que Fernanda interrumpe a su profesora para que se sienta ansiosa ante su desobediencia y, de este modo, impide que la maestra continúe con el desarrollo normal de sus clases. Gómez y Hernández (2015) indican que el usar apodos y ofensas, hacer bromas, burlarse de los docentes o tener actitudes desafiantes en las clases, es algo común que usan los estudiantes



contra los docentes. Es así que la joven ocupa la violencia simbólica para atentar contra la calma de la maestra.

Además, Fernanda hace bromas junto al resto de sus amigas:

Por eso le ponían cáscaras de plátanos junto al escritorio y le regaban agua en la silla. Por eso colocaban el borrador y el marcador en el suelo: para ver a su maestra agacharse, inclinar su estatura y prestarle respeto a las bancas (...). (Ojeda, 2019, p.195)

Como se puede notar, las alumnas realizan bromas a Clara para hacerla sentir mal y que, de este modo, se sienta insegura al momento de impartir sus clases. El objetivo de las jóvenes es humillarla y demostrar que son capaces de controlar su comportamiento. Leva y Fraire (2005) indican que en este contexto existe una oposición de fuerzas en las que claramente se evidencia que una de las partes tiene supremacía sobre la otra. En este caso, las alumnas tienen el poder sobre la maestra.

En la vida cotidiana hay casos en los que las estudiantes reprimen a sus maestras. Esto se da porque la actitud que la docente demuestra no es segura. Las alumnas aprovechan esa forma de actuar para comportarse de forma irrespetuosa. El desafío a la autoridad se vivencia mediante bromas o interrupciones por parte de las victimarias. Las docentes al ver que las alumnas las desafían se sienten reprimidas, pues debido a su forma de ser no pueden colocar orden y seguir adelante con las clases. Al estar en medio de un entorno educativo virtual, las agresoras aprovechan la oportunidad para ocupar la tecnología para interrumpir las explicaciones de las profesoras mediante videos o música que generan distracción.



Una situación más en la que se puede identificar a la agresión simbólica como represión es en la forma en la que actúa el grupo de amigas de Annelise y Fernanda cuando Analía dice que no quiere cumplir uno de los retos impuestos:

Esa tarde discutieron, se insultaron y Analía volvió a su casa antes de tiempo, llorando de rabia. “Tal vez debamos cambiarle el reto”, dijo Fiorella, pero Annelise se negó rotundamente: “Si lo hacemos, esto ya nunca más será divertido” Fernanda estuvo de acuerdo y le propuso a las demás no hablarle a Analía hasta que cumpliera con su castigo. (Ojeda, 2019, p.23)

En este fragmento se muestra que, por medio de un comportamiento esquivo, las jóvenes la reprimen y hacen que Analía se sienta mal por estar aislada. En consecuencia, la joven decide llevar a cabo el reto que consistía en mostrarle su ropa interior a Clara, con tal de ya no ser ignorada. De Felippis (2004) indica que se ejerce este tipo de violencia con la finalidad de someter a alguien. Entonces, las jóvenes emplean la agresión simbólica para controlar las emociones de Analía y, de esta manera, hacer que la joven lleve a cabo lo que ellas quieren y que reprima su propia voluntad. Las amigas saben que, por la desesperación de estar lejos de ellas, Analía va a cumplir con el reto impuesto, por eso deciden alejarla para provocar su angustia y posteriormente, su sumisión.

En el tiempo actual se observa lo anterior, en algunas adolescentes que suelen retar a sus amigas a hacer algo para probar que son lo suficientemente valientes y que al ver que la respuesta por parte de las víctimas es negativa, recurren a dejarles de hablar. Esta acción hiere los



sentimientos de las agredidas, pues el aprecio que tienen hacia quien las violenta hace que se sientan mal al ser tratadas de esa manera. Entonces, lo mejor que pueden hacer es limitarse a obedecer las órdenes para no seguir distanciadas. Este tipo de amistades hacen que muchas jóvenes pierdan el control sobre sí mismas y sean capaces de cumplir todos los deseos de sus agresoras, pues ellas sienten que al no obedecerlas las están defraudando.

También, la violencia simbólica como represión se evidencia en las palabras que le dice Clara a Fernanda durante su secuestro “(...) Me das asco. Me horrorizas. Tu cerebro es un nido de cucarachas (...) muchacha enferma, ratona, nido de agua de las cucarachas” (Ojeda, 2019, p.284). Como se puede ver la docente se refiere de forma sumamente ofensiva a Fernanda por su aspecto y por su forma de ser. Fuentes y Alcaide (2008) afirman que el maltrato simbólico es empleado para dañar la dignidad de la persona por medio de palabras que hieren, ridiculizan y la infravaloran. Es decir, el objetivo es que, a través de actos simbólicos, se quiebre el orgullo de la víctima. En este contexto, Fernanda siente que no posee valor y se siente ofendida. Las palabras de Clara hacen que la joven reprima su deseo de defenderse y solo se someta hacia la voluntad de la victimaria.

En la realidad existen mujeres que emplean palabras que son muy ofensivas para dirigirse hacia sus compañeras de trabajo, hijas, alumnas, amigas, compañeras de clase, etc. Así, mediante términos que son sumamente hirientes y toscos, las victimarias se aseguran de que las agredidas desconfíen de lo que realmente pueden hacer. Las palabras empleadas por las agresoras tienen la finalidad de herir el orgullo de quienes son violentadas para que estas subordinen su voluntad ante lo que ellas ordenen y no tengan el ánimo de defender su criterio ante lo que le es impuesto. Estas





palabras al ser empleadas con frecuencia consiguen desanimar y disminuir la confianza de las agredidas.

Un último ejemplo de violencia simbólica como represión está en la forma en la que Elena se refiere a Clara en cuanto a su labor docente: “«Eres una decente correctora de textos y una profesora indecente», le dijo su madre dos días antes de que fueran al hospital (...)” (Ojeda, 2019, p.34). Con estas palabras toscas la progenitora se refiere a que si bien la profesora puede corregir los trabajos de sus estudiantes, no las puede instruir adecuadamente en el ámbito literario. Así, consigue que la hija con el paso de los días dude cada vez más de sus capacidades profesionales y se reprima su interés por mejorar. Hay que señalar que si la docente no ejerce de forma adecuada su profesión es precisamente por culpa de su mamá, ya que Elena le ha reclamado a la docente constantemente por su decisión de ser maestra, lo cual afecta sus emociones y, por ende, a su labor. Por lo tanto, se ve como la figura de la madre se establece como la de una enemiga para la hija. Pérez (2016) indica que hay mamás que se sienten frustradas porque sus hijos no son lo que ellas esperaban por lo que suelen tener comportamientos que carecen de empatía y no son conscientes de sus necesidades emocionales. De este modo, Elena al no estar contenta con la forma de ser de Clara busca convencerla, mediante sus expresiones toscas, de que no es ni será una buena docente.

En la actualidad existen madres que violentan a sus hijas mediante palabras que las ofenden. Como consecuencia, las agredidas no se desempeñan de manera óptima en sus diferentes actividades. Las palabras dichas por las progenitoras atentan contra la autoestima y la confianza que tienen las hijas y por lo tanto, estas se reprimen de superarse a sí mismas en el ambiente



académico, personal o profesional. De este modo, las víctimas no demuestran sus verdaderas capacidades. Al final, si en su día a día carecen de las palabras de apoyo de sus mamás y en su lugar solo reciben ofensas es inevitable que esto repercuta negativamente en su forma de actuar.

Como se pudo ver en este capítulo, la violencia simbólica se reflejó, por un lado, como ruptura. Es así que este tipo de agresión se mostró como un medio que usa el victimario para quebrar vínculos con la víctima mediante señales de descontento. Lo anterior se observa en las actitudes de las madres de Clara, Annelise y Fernanda quienes violentan a sus hijas por medio de miradas evasivas, señales de desprotección, alejamiento, apodos y palabras toscas, lo cual rompe el vínculo afectivo de entre ellas. También, está el hecho de que Annelise deja de hablar con Fernanda y junto a sus demás amigas la excluyen y se burlan de ella, lo cual consigue que esta se sienta herida y así se quiebra su vínculo de amistad.

Por otro lado, el maltrato simbólico se mostró como un medio de represión. En este sentido, el empleo de símbolos como apodos o palabras ofensivas lastiman a la agredida y hacen que su voluntad sea frenada. Así, se tiene el caso de la mamá de Clara quien, mediante el uso de sobrenombres ofensivos, hace que la hija deje de ser afectiva con ella. Por su parte, Fernanda y sus amigas, por medio de sus interrupciones y bromas, hacen que Clara se reprima de llevar a cabos sus clases adecuadamente, ya que la hacen sentir ansiosa e insegura. En cuanto a la docente como victimaria, ella reprime a Fernanda de defenderse durante su secuestro debido a que utiliza palabras que la ofenden. Además, se vio un ejemplo más de represión en el caso del grupo de amigas de Annelise y Fernanda quienes deciden ignorar a Analía para que esta se sienta apartada, reprima su



propia voluntad y cumpla con el reto impuesto. Finalmente, el uso de palabras ofensivas de Elena hacia Clara sirve para reprimir a la docente de superarse en el ámbito profesional.



## Capítulo 4

### **Autoritarismo e intimidación: señales de la violencia psicológica en *Mandíbula* (2018)**

Como ya se explicó, la violencia psicológica es aquella que se emplea para afectar la forma de pensar y sentir de la víctima. Al respecto, Larrosa (2018) dice que la agresión psicológica se emplea con el fin de atemorizar, amedrentar e injuriar a una persona. Por su parte, Freud (1931) si bien no menciona explícitamente el concepto de maltrato psicológico, explica que una persona puede menospreciar, hacer sufrir y martirizar a otra con el fin de dañarla; precisamente esto son algunos de los medios empleados por quienes quieren violentar psicológicamente a alguien. El maltrato psicológico se puede expresar de formas diferentes, una de ellas es como autoritarismo. Asensi (2008) explica que quien agrede tiene la intención de que el agredido sea consciente del poder que posee sobre ella. En tanto que Bueno (1997) dice que el ejercicio de este tipo de agresión hace que la forma de ser del agredido cambie debido a la personalidad rencorosa de la autoridad que la ejerce. Además, la violencia psicológica se lleva a cabo para intimidar a alguien. Zaruma (2020) indica que el maltrato psicológico se ejerce con la finalidad de que el agredido se sienta con temor. Por su parte, Pàmies Marco (2015) afirma que quien emplea maltrato psicológico busca que el agredido se vuelva alguien vulnerable. Así, es sencillo que quien es maltratado pueda sentirse atemorizado por las acciones del victimario.

#### **4.1 La violencia psicológica como autoritarismo**

La violencia psicológica como autoritarismo se observa en lo que le dice Elena a Clara por haber ejercido su misma profesión: “Su madre, recordó mientras se espantaba de la rodilla



un mosquito gordo de sangre ajena, solía reprocharle a menudo el haber elegido una profesión que consideraba propia (...)” (Ojeda, 2019, p. 29). Lo anterior, muestra evidentemente un abuso de autoridad, pues la progenitora piensa que al tener una jerarquía mayor frente a Clara tiene el derecho de reclamarle, aun sabiendo que no hay un motivo para hacerlo. En este sentido, la mamá se siente asustada de que su hija se vuelva mejor profesional que ella y consiga superarla, de ahí que la violente psicológicamente con la finalidad de dañarla. Zubizarreta (2004) señala que el agresor ejerce este maltrato para manipular a la víctima mediante chantajes y reclamos. Es así que, por medio de la manipulación, el victimario se vuelve dueño de las decisiones y el sentir del maltratado. En el caso de la maestra, al recibir los reproches por parte de su madre de forma seguida, la seguridad en sí misma disminuye, puesto que no cree ser capaz de desempeñar su trabajo de manera adecuada.

Hoy en día existen mamás que no mantienen una buena relación con sus hijas, por esta razón no procuran apoyarlas y en lugar de ello les hacen continuamente reproches. Como consecuencia, las hijas se sienten en descontento con sus progenitoras al saber que estas no se encuentran conformes con lo que hacen. Con el paso del tiempo, las víctimas empiezan a dudar si es que las decisiones que han tomado en realidad son las correctas, pues son continuamente criticadas. De este modo, las madres ejercen autoritarismo, pues aprovechan su jerarquía para imponer su criterio sobre las víctimas. Así, las agredidas pierden la seguridad de que están actuando de la manera correcta en sus múltiples actividades.

Asimismo, Elena ejerce autoritarismo sobre Clara por medio de las siguientes palabras:



Las sentencias maternas (...) tenían, usualmente, la intención de desanimarla. Después de todo, eso era lo mejor que le salía a su madre del papel de madre, además de sacar a relucir —siempre en tono condescendiente— lo incómoda que se sentía con el 90 % de decisiones que tomaba su hija-becerra (...). (Ojeda, 2019, p.28)

En el fragmento anterior se evidencia que la progenitora, a través de sus palabras, hace que su hija se sienta desalentada ante los comentarios negativos que le hace. Novo, Herbón y Amado (2016) manifiestan que la violencia psicológica se demuestra mediante señales como el desprestigio hacia el otro. Es así que quien ejerce este maltrato hace que la víctima se sienta denigrada. De este modo, Elena hace dudar a Clara de su capacidad de decisión y le quita el ánimo por medio de sus palabras de desaliento y reproches, lo que disminuye su autoestima. Se muestra autoritarismo, ya que Elena le puede dar órdenes a su hija, lo cual aprovecha para imponer su criterio sobre el de ella.

En la realidad existen madres que atacan duramente a sus hijas por las decisiones que han tomado, lo cual ocurre porque las progenitoras piensan que es adecuado que ejerzan control sobre sus vidas. Lo anterior es una muestra de la violencia psicológica como modo de autoritarismo, pues las mamás manipulan la mente de las víctimas al hacerles creer que están actuando erróneamente. Pero, la realidad es que solo consiguen que las hijas piensen que están haciendo mal las cosas, se sientan mal consigo mismas y piensen que están defraudando a sus progenitoras. Las víctimas, al estar expuestas constantemente ante este tipo de agresión psicológica, se vuelven desconfiadas de su capacidad de decisión.



También, se observa a la violencia psicológica como autoritarismo en la actitud de Elena hacia Clara por la invitación que realiza a su amiga para que se queden a dormir en su casa: “«¿A ti te parece que es seguro dejar que una extraña entre aquí y duerma con nosotras?», le preguntaba ofendida, y como Clara quería parecersele en todo, comenzó a detestar la idea de recibir visitas en su casa” (Ojeda, 2019, p.77). En este fragmento se evidencia que la madre abusa una vez más de su autoridad, en esta ocasión, para convencer a Clara de no dejar entrar a otra persona a su hogar. Carrasco (2020) señala que: “De modo que, este tipo de violencia actúa con el transcurso del tiempo, por lo que el daño es más grave, donde el agresor con los malos tratos, asedios, manipulaciones, chantajes a su víctima, lo desgasta (...)” (p.11). Como se puede observar, a través de este tipo de maltrato, quien es agredido se debilita. De este modo, Clara se expone a una agresión que destruye de a poco su capacidad de decisión y que la priva de llevar a cabo acciones comunes como compartir tiempo con sus amigas en su casa. Es así que la progenitora consigue, mediante manipulación, que su hija crea que al entrar otras personas a su hogar le pueden hacer algo malo.

Hoy en día hay mujeres que poseen determinadas formas de actuar, las cuales han mantenido desde hace muchos años, porque sus madres les han impuesto rigurosas normas desde pequeñas con el objetivo de modelar su manera de comportarse. Es así que las hijas se ven obligadas a adquirir ciertas formas de actuar que hacen que cambien su verdadera forma de ser para seguir lo impuesto por sus mamás. De este modo, las féminas son víctimas del autoritarismo que ejercen sus progenitoras. En este sentido, las madres les pueden imponer ciertas ideas acerca



de aspectos como la vestimenta, la interacción social, los horarios en los que pueden estar fuera de casa, entre otros aspectos.

Una última situación en la que se muestra a la violencia psicológica como autoritarismo se presenta en las reglas hechas por Annelise para ser parte de su grupo de amigas:

(...) 3. Durante la ceremonia, al menos una vez deberás barrer el suelo con tus cabellos.  
4. Aceptarás que adentro cualquier cosa puede sucederle a tu cuerpo. (...) 6. No llorarás, aunque duela. 7. No gritarás, aunque de miedo. 8. No saldrás de la habitación hasta que la ceremonia haya terminado (...). (Ojeda, 2019, p.146)

Como se puede observar, Annelise deja claro que quienes quieran ser parte de su grupo deberán reprimir sus emociones y cumplir los retos que se les impongan por más peligrosos que sean. Pacheco-Salazar (2018) señala que la agresión psicológica ocasiona que haya un desequilibrio emocional y moral en las víctimas. Así, las jóvenes piensan que realmente no hay nada de malo en cumplir las reglas violentas, pero al aceptar ser parte del grupo están dañando su integridad psicológica. Annelise manipula sus mentes y les hace creer que tiene el derecho de establecer ciertas normas para ser parte del grupo. Se evidencia un claro ejemplo de autoritarismo, pues las jóvenes se convencen de que lo dicho por Annelise no tiene nada de malo y que es su deber acatar sus órdenes.

En la actualidad existen casos en los que las adolescentes piensan que deben ceder ante la voluntad de sus amigas. Es así que hay jóvenes que manipulan a otras para que lleven a cabo algo o actúen de una forma distinta a la que realmente lo harían. Las víctimas hacen lo que les





indican sus victimarias puesto que temen perder su amistad. Las agredidas no se dan cuenta de las verdaderas intenciones de las agresoras, pues creen que es adecuado cumplir con lo que sea que les digan. No obstante, quienes son violentadas, pierden su capacidad de decisión y su derecho a hacer lo que realmente quieren. Con el paso del tiempo, su voluntad se ve subordinada ante quien las violenta.

#### **4.2 La violencia psicológica como intimidación**

Además de expresarse como autoritarismo, la violencia psicológica se muestra como intimidación en la novela. Lo anterior, se evidencia en la forma en que Anelisse es capaz de controlar la estabilidad emocional de Clara:

A: Ella entrará en su casa. / C: Basta. / A: Sé que lo hará. C... /A: Un día entrará en su casa igual que esas otras chicas, así le hará daño a usted también, como me lo hizo a mí. (Ojeda, 2019, p.268)

Annelise conoce lo frágil que es su profesora, puesto que se entera del episodio de maltrato que sufrió por sus dos alumnas y se aprovecha para violentarla psicológicamente. La joven, al estar molesta con Fernanda, se inventa que esta siempre tuvo en mente entrar a la casa de la maestra para lograr intimidarla. Clara, aunque en un principio duda de las palabras de Anelisse, termina por creerle, ya que toma en cuenta el comportamiento que ha tenido Fernanda con ella. Gómez de Terreros (2004) señala que, a causa del uso de la agresión psicológica, las personas tienen respuestas emocionales negativas y no pueden controlar sus impulsos. En este sentido, Clara, luego de haber sido violentada por sus alumnas y por las ideas de su madre de lo peligroso que es que



estén personas extrañas en su casa, se queda con el miedo de volver a pasar por lo mismo, por lo que, al conocer que puede volver a correr peligro, su actitud es hostil. De este modo, la docente, al creer lo que le dice Annelise, secuestra a Fernanda.

En relación a lo anterior, existen actualmente escenarios en los que la violencia psicológica es usada por una mujer para intimidar a otra. Hay casos en los que muchas féminas ocupan este tipo de agresión para hacer creer a otras que si actúan de forma distinta a la que ellas les dicen, alguien les hará daño o perjudicará. Además, en muchas ocasiones, hay féminas que se encargan de manipular a otras para que se convenzan de que no son capaces de lograr lo que se proponen. Por este motivo, quienes son agredidas tienen miedo de llevar a cabo sus planes y terminan creyendo que en realidad no tienen la capacidad suficiente para superarse. Este tipo de maltrato se puede dar dentro de distintos vínculos femeninos como el académico y familiar.

Un ejemplo más en el que la violencia psicológica es ocupada para intimidar se presenta cuando Clara, por medio de sus palabras, hace que Fernanda se sienta atemorizada:

Pero yo apenas puedo enseñarte el terror para que te acerques a las contracciones de los músculos; para que entiendas que una casa es como una mandíbula que se cierra y que protege, pero que podría morderte, podría comerte, (...). Lo que yo quiero es corregirte, enderezarte, crecerte bien. (Ojeda, 2019, p.281-282)

La profesora intimida a Fernanda al decirle que lo que le va a ocurrir es por la mala forma en la que actuó y que va a hacerla cambiar, lo cual evidentemente afectará a la manera de pensar de la joven. Al respecto, Davies (2001) señala que este tipo de agresión tiene como fin que la mente



de la víctima sufra por los ataques recibidos. Cabe mencionar en este contexto que la forma en la que actúa Clara es consecuencia del accionar de su madre quien constantemente le decía que no actuaba de la manera correcta por lo que ve en Fernanda la oportunidad para replicar el maltrato que ejercía su mamá sobre ella.

En relación a lo anterior, se encuentra lo siguiente: “Yo solo quiero que entiendas lo que nos va a pasar ahora: el pánico que se acabará como cualquier cosa en un cuerpo vivo. Nos desnaceremos. Tú pariéndome y yo entrando al interior de tu mandíbula” (Ojeda, 2019, p.283). Como se puede observar, la maestra quiere intimidar a Fernanda por medio de la amenaza de que va a atentar contra su cuerpo. Zaruma (2020) afirma que, como consecuencia de la agresión psicológica, la víctima se ve restringida de actuar como antes debido a que este maltrato le deja el miedo de que le puede volver a pasar algo malo. De este modo, debido a las palabras de la docente, la mente de Fernanda queda afectada, lo cual hará que su forma de pensar y actuar cambie, ya que, debido a su actitud violenta con la docente, esta creyó que en realidad ella sí quería ingresar en su casa para dañarla.

En la actualidad hay varias mujeres que intimidan a otras con palabras que las ponen en alerta. En este sentido, las victimarias les advierten a las agredidas que si actúan de la forma contraria a la que les dicen, estarán expuestas a daños a su integridad. Las víctimas al ser advertidas del peligro sienten miedo de ser dañadas de alguna manera. Precisamente, el objetivo de este tipo de agresión es lograr manipular tanto la mente como la manera de comportarse de las agredidas. Como consecuencia de esta violencia, las víctimas adquieren una forma de comportarse que está subyugada a la voluntad de sus agresoras, por lo que llevan a cabo las acciones que estas quieren.



Otra situación en la que se demuestra violencia psicológica como intimidación se da cuando la madre de Annelise la convence de que no debe tener las piernas abiertas por su propia seguridad: “Es muy importante que te sientes bien. Si no te sientas bien, hombres malos podrían ver tu lugar secreto y tener ganas de raptarte para hacerte cosas malas” (Ojeda, 2019, p.221). En este contexto, la progenitora manipula la mente de la hija al advertirle que si está frente a los hombres con esa posición conseguirá que estos se le acerquen para dañarla<sup>3</sup>. Como consecuencia de ello, Annelise se siente intimidada y se sienta con las piernas cerradas, por lo que reprime su deseo de sentarse de una forma distinta. Así, se demuestra que la madre gracias a sus pensamientos machistas ha logrado controlar su manera de pensar, pues Annelise se limita simplemente a hacerle caso y no entiende que realmente estar con las piernas en esa postura no es nada malo. Beck (2003) explica que las víctimas de este tipo de agresión tienden a creer que los demás tienen el objetivo de atacarlas y que la más mínima acción va dirigida en su contra. Es decir, quien sufre de esta clase de maltrato se va a mostrar desconfiado ante el mínimo indicio de peligro. En el caso de Annelise, ella se vuelve alguien que duda de las intenciones de los hombres por lo que se mantiene alerta a la postura de su cuerpo.

Lo anterior, se relaciona con la realidad de muchas mujeres frente a sus madres en la actualidad. Muchas hijas han permitido que sus progenitoras les hagan creer que lo que les han dicho son advertencias para prevenirlas del fracaso, pero la realidad es que han sido víctimas de manipulación. En este contexto, las mamás atacan la integridad psicológica de las víctimas al

---

<sup>3</sup> Abusar sexualmente de ella.



hacerles creer que si llevan a cabo una determinada acción, su integridad correrá peligro. De este modo, las progenitoras influyen en su comportamiento y creencias, las cuales, al haber sido inculcadas desde edad temprana, se mantienen con el paso de los años. Las consecuencias de esta violencia se hacen visibles a través de determinados modos de comportamiento.

Una última situación en la que se puede notar que la agresión psicológica se emplea para intimidar se muestra en las palabras que usa Elena para hablar con Clara sobre las jóvenes: “Su madre se lo había advertido antes: «Las niñas son las peores», le dijo. «Tienes que cuidarte de ellas, Becerra»” (Ojeda, 2019, p.162). Como se puede observar, la progenitora quiere que su hija sienta que las muchachas representan un peligro para su integridad. La docente con el paso del tiempo cree que lo dicho por su mamá es cierto y se mantiene distante de sus estudiantes. Por ello, las alumnas al verla atemorizada aprovechan para hacerle bromas, lo cual hace que su mala voluntad hacia ellas sea aún mayor. Barreda (2012) afirma respecto al docente: “Su papel es importante tanto en la relación que cree con los alumnos, como en las relaciones entre alumnos que se realicen dentro de la clase” (p.20). Entonces, el docente a través de su actitud regula el clima escolar y el vínculo con los estudiantes. Es así como la actitud de Clara hace que el ambiente en el aula sea tenso. Además, respecto a las relaciones entre estudiantes se muestra que Clara, al no estar interesada en involucrarse en problemas con ellas, no soluciona el conflicto que existe entre Annelise y Fernanda por lo que se desatan algunos episodios de violencia<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> La violencia simbólica ejercida por Annelise en contra de Fernanda y el secuestro de Fernanda por parte de Clara, el cual fue provocado por Anelisse.



Actualmente, existen casos en los que algunas madres hacen que sus hijas se sientan atemorizadas de desempeñarse en alguna profesión, ya que las convencen de que no tendrán éxito en el entorno en el que se desenvolverán. Les dicen palabras que consiguen atemorizarlas de seguir sus ideales, lo cual hace que estas se limiten a llevar a cabo algo distinto a la que tenían pensado. Algunas mamás piensan que sus hijas no son lo suficientemente capaces de enfrentarse al mundo laboral de determinadas profesiones, de ahí que se encarguen de convencerlas de que no les irá bien. Por su parte, las víctimas solo creen que se tratan de advertencias que les hacen sus progenitoras para prevenirlas del fracaso cuando en realidad están siendo violentadas de forma psicológica.

En este capítulo de análisis se observó que la violencia psicológica se empleó, por una parte, para ejercer autoritarismo. En este sentido, esta agresión es usada por el victimario para manipular a la víctima debido a su jerarquía sobre ella. De esta forma, la madre de Clara, abusando de su autoridad, consigue, mediante críticas continuas, que esta se sienta mal por haber decidido seguir sus pasos y convertirse en maestra. Además, le hace ver lo inconforme que está por otras decisiones que ha tomado y la desanima. Asimismo, abusa de su autoridad al hacerle creer a su hija que es peligroso que deje pasar amigas a su casa, porque podrían hacerle daño. Finalmente, Anelisse, al ser la líder del grupo, se aprovecha de su jerarquía y manipula a las demás jóvenes para que estas hagan lo que ella quiere.

Por otra parte, el maltrato psicológico se emplea para intimidar a la víctima mediante advertencias y actitudes amenazantes. Es así que Annelise, al haber atemorizado a Clara,



consigue convencerla de que Fernanda quiere secuestrarla por lo que la docente decide raptar a Fernanda. En tanto que Clara, a través de sus palabras, hace que la mente de su alumna quede afectada por sus amenazas en medio de su secuestro, lo cual involucra que la joven modificará su forma de pensar y actuar más adelante. Por su parte, la mamá de Anelisse logra que su hija crezca con temor hacia los hombres debido porque le dice que si se sienta con las piernas abiertas frente a ellos le harán algún daño, por lo que la joven se reprime de sentarse de esa forma. Por último, la madre de Clara atemoriza a su hija al decirle que las jóvenes son peligrosas por lo que la actitud de la docente ante ellas es temerosa.



## Conclusiones

El estudio que se llevó a cabo, permitió encontrar algunos puntos centrales y recurrentes en relación a los objetivos planteados:

Acerca de la categoría de la violencia física analizada en el segundo capítulo, se constató, por una parte, que esta se constituye como un juego en el sentido de que se considera a este tipo de agresión como algo divertido que permite demostrar valentía y sentido de pertenencia a un grupo. Es así que en el grupo de amigas de Annelise y Fernanda, a Ximena le halan el cabello, Natalia tiene que gritar hasta que su garganta duela y Fiorella recibe fuertes golpes en sus manos. Lo anterior es considerado por las jóvenes como un juego que les permite demostrar audacia ante las demás. Por otra parte, se constató que las mujeres usan al maltrato físico para obtener placer, el cual se produce por la observación del sufrimiento de la víctima y porque produce la interrupción de pensamientos y sentimientos. Lo anterior se notó en el caso de Clara quien se siente satisfecha al secuestrar a Fernanda, lo cual hace sufrir a la joven. De igual manera, el placer se notó en las estudiantes que secuestran a Clara por venganza, pues la ven débil ante ellas. Además, en el caso de Annelise, esta siente satisfacción al ser lastimada y Fernanda al lastimarla, pues, de esta manera, se liberan por un instante de la realidad que viven en sus hogares con sus madres. Por último, la mamá de Annelise se complace al ver doblegada a su hija ante sus golpes.

Respecto a la categoría de la violencia simbólica analizada en el tercer capítulo, se verificó que esta es empleada, por una parte, para quebrar nexos afectivos. Es así que las progenitoras de Annelise, Clara y Fernanda, mediante sus palabras hirientes, apodos, actitudes esquivas, señales de desprotección y malas miradas, consiguen quebrar el nexo de cariño y respeto con sus hijas.





Asimismo, Anelisse actúa indiferente ante Fernanda y junto a sus demás amigas la excluyen y se burlan de ella, lo cual rompe su amistad. Por otra parte, se notó que el empleo de la agresión simbólica consigue reprimir a las víctimas de llevar a cabo lo que quieren gracias a símbolos como bromas o apodos que las perturban y hacen que se sometan ante la voluntad de quien las agrede. En el texto, Fernanda, Annelise y sus amigas realizan bromas para hacer que Clara se sienta ansiosa e insegura y que, de este modo, se reprima de impartir las clases con normalidad. Por su parte la profesora, en el contexto del secuestro de Fernanda, usa términos groseros para hacer que la joven se sienta cohibida y no intente defenderse de ella. También, la mamá de Clara al emplear palabras toscas para dirigirse hacia ella la reprime de llevar a cabo su labor docente adecuadamente y de expresarle su cariño. Finalmente, la actitud indiferente del grupo de amigas de Analía hace que la joven reprima su voluntad y acepte hacer el reto que le imponen.

En cuanto a la categoría de la violencia psicológica analizada en el cuarto capítulo, se evidenció, por un lado, que es un medio para ejercer autoritarismo sobre las víctimas. En este sentido, quien violenta abusa de su jerarquía sobre el agredido para convencerlo de comportarse de determinada manera y reprimir su voluntad. Así, la madre de Clara, mediante sus comentarios, consigue que se desanime por sus decisiones y se reprima de invitar amigas a su casa. En tanto que Annelise mediante la imposición de reglas logra manipular a sus amigas y convencerlas de hacer lo que ella quiere. Por otro lado, se notó que el maltrato psicológico se configura como un medio para intimidar a la víctima, mediante advertencias y amenazas. Esto se pudo observar en el caso de Annelise quien al decirle a Clara que tenga precaución, porque Fernanda quiere entrar en su casa para secuestrarla, hace que la maestra se asuste y la rapte. Además, la profesora mediante sus



amenazas logra dejar secuelas en la mente de Fernanda, lo cual afectará su pensamiento y comportamiento. También, las palabras de parte de las mamás de Clara hacen que la docente sienta temor de estar cerca de sus estudiantes por lo peligrosas que cree que son. Por último, la advertencia de la madre de Annelise hace que la joven adquiera miedo a estar sentada con las piernas abiertas, pues cree que algún hombre la atacará y se cohíbe de sentarse como ella quiere.

Finalmente, se concluye que *Mandíbula* (2018) de la autora latinoamericana contemporánea, Mónica Ojeda, se constituye como un reflejo de la violencia que se vive en la actualidad. Con el análisis realizado se demuestra que la mayoría de las situaciones de agresión física, simbólica y psicológica presentadas en la obra, son parte de la realidad de madres, hijas, profesoras, amigas y estudiantes. Además, se evidenció que la novela de Ojeda se sitúa en contextos cotidianos como el escolar, el familiar y el social para mostrar que el maltrato inicia en el hogar por parte de la madre de la víctima, quien maltrata su cuerpo, sus emociones y su mente y la agredida a su vez, reproduce la violencia en los contextos que las rodean. Es así como la autora en su obra habla de distintos tipos de violencia que ocurren entre mujeres situándolas tanto como víctimas como victimarias.

### **Referencias bibliográficas:**



De enero a noviembre del 2010 hubo 29 femicidios en el país. (2011, febrero 6). *El Comercio*.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/de-enero-a-noviembre-del.html>

La corrupción sorprendió en la pandemia a Ecuador. (2020, diciembre 30). *El Comercio*.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/corrupcion-sorprendio-pandemia-ecuador-contratos.html>

SIP: Ecuador con la peor ley mordaza. (2015, junio 17). *La Voz de América*.

<https://www.vozdeamerica.com/america-latina/correa-ley-medios-ecuador-sip>

Abad, F. (2015). Balance crítico del gobierno de Rafael Correa. En Muñoz, F. (Ed.), *Imágenes y objetos: etnografías y vidas sociales* (pp.187-189). Universidad Central del Ecuador.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12011/1/REXTN-ED95-14-Abad.pdf>

Abbagnano, N. (1996). *Historia de la filosofía*. Hora.

Adazhko, A y Kornblit, A. (2008). Clima social escolar y violencia entre jóvenes. En Díaz, H. (Ed.), *Violencias y conflictos en las escuelas* (pp.73-112). Páidos.

Alvino, C. (2021, mayo 5). *Estadísticas de la situación digital de Ecuador en el 2020-2021*.

<https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-ecuador-en-el-2020-2021/>

Arráez, M., Calles, J., y Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens*, 7(2), 171-181.



<https://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>

Arteaga, E. (2018, agosto 24). El legado de la “Revolución Ciudadana” en salud. *Rebelión*.

<https://rebelion.org/el-legado-de-la-revolucion-ciudadana-en-salud/>

Asensi, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, 21, 15-29.

[https://www.uv.es/ajv/art\\_jcos/art\\_jcos/num21/21proper.pdf](https://www.uv.es/ajv/art_jcos/art_jcos/num21/21proper.pdf)

Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Latinoamericano. (2020, noviembre 23). *Feminicidios en el Ecuador - 1 de enero al 16 de noviembre de 2020*.

<http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/e44274nd34j379ypj4nersafha952d>

Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Editorial de la Universidad de Concepción.

Banco Central del Ecuador. (2020). *La economía ecuatoriana decreció 12,4% en el segundo trimestre de 2020*.

<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020>

Barrera, M. (2020). La mujer en la literatura ecuatoriana. *Andina*. 1, 28-35.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7156/1/06-EN-Barrera-Agarwal.pdf>



- Barreda, M. (2012). *El docente como gestor del clima del aula. Factores a tener en cuenta* [Tesis de maestría, Universidad de Cantabria]. Repositorio Unican. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/1627/Barreda%20G%C3%B3mez,%20Mar%C3%ADa%20Soledad.pdf?sequence=1>
- Beck, A. (2003). *Prisioneros del odio: las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Páidos.
- Borja, M. (2020, enero 2). Los hechos, sonidos e imágenes de la década que termina. *GK*. <https://gk.city/2020/01/02/hechos-politicos-marcaron-decada-ecuador/>
- Blanco, M., García, S., Grissi, L., Montes, L. (2006). *Relaciones de violencia entre adolescentes: influencia de la familia, la escuela y la comunidad*. Espacio Editorial.
- Bourdieu, P. (1998/1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.
- Bueno, A. (1997). El maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia hacia la infancia. *Alternativas*, 5, 83-96. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5913/1/ALT\\_05\\_06.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5913/1/ALT_05_06.pdf)
- Carrasco, L. (2020). *La violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar y la justiciabilidad del derecho a la integridad personal* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31501/1/FJCS-POSG-217.pdf>



Carretero, A. (2018). De Bataille a Ojeda: aproximaciones a *Mandíbula*. *Academia*, 6-8.

[https://www.academia.edu/39892230/De\\_Bataille\\_a\\_Ojeda\\_aproximaciones\\_a\\_Mand%C3%ADbula\\_2018](https://www.academia.edu/39892230/De_Bataille_a_Ojeda_aproximaciones_a_Mand%C3%ADbula_2018)

Carretero, A. (2020). Los lazos de la violencia: lirismo y horror en la narrativa de Mónica Ojeda.

*Úrsula*, 4, 14-20.

[https://www.academia.edu/44800404/Los\\_lazos\\_de\\_la\\_violencia\\_lirismo\\_y\\_horror\\_en\\_la\\_narrativa\\_de\\_M%C3%B3nica\\_Ojeda](https://www.academia.edu/44800404/Los_lazos_de_la_violencia_lirismo_y_horror_en_la_narrativa_de_M%C3%B3nica_Ojeda)

Carretero, A. (2020, 6 de marzo). Abyección y matrofobia en la literatura ecuatoriana actual:

notas sobre *Mandíbula* (2018) de Mónica Ojeda. *Jornada de estudios: Infancia y maldad en la literatura hispánica contemporánea* [ponencia]. Madrid, España.

[https://www.academia.edu/42199981/Abyecci%C3%B3n\\_y\\_matrofobia\\_en\\_la\\_literatura\\_ecuatoriana\\_actual\\_notas\\_sobre\\_Mand%C3%ADbula\\_2018\\_de\\_M%C3%B3nica\\_Ojeda](https://www.academia.edu/42199981/Abyecci%C3%B3n_y_matrofobia_en_la_literatura_ecuatoriana_actual_notas_sobre_Mand%C3%ADbula_2018_de_M%C3%B3nica_Ojeda)

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio*, 23, 204-216.

<https://clio.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/26081/27386>

Castro, D., Pabón, J., y Puerto, A. (2017). *Caracterización de la violencia simbólica de género en los agentes educativos de tres colegios distritales* [Tesis de pregrado, Universidad Libre].

Repositorio Institucional Unilibre.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15514/tesis%20Violencia%20si>



[mbolica%20de%20genero%20en%20tres%20instituciones%20distritales%2005-08-17%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Castillo, J. (2018). *Informe post electoral consulta popular Ecuador*. CELAG.

<https://www.celag.org/informe-post-electoral-consulta-popular-ecuador/>

Cevallos, M., y Jara, N. (2020). *La movilización feminista: acciones, sororidad y resistencias frente a la violencia de género en tiempos de COVID 19 en Guayaquil* [Tesis de pregrado,

Universidad Católica Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital UCSG.

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15627/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-140.pdf>

Contreras, M., Galvis, M., Ruiz, M. y Casas, A. (2019). *Percepciones sobre la violencia escolar, física y psicológica en niños de quinto grado del colegio Ofelia Uribe de Acosta* [Tesis

de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad

Católica

de

Colombia.

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23218/1/PERCEPCIONES%20SOBRE%20LA%20VIOLENCIA%20ESCOLAR%20C%20F%20C3%84SICA%20Y%20PSICOL%20C3%93GICA%20EN%20NI%20C3%91OS%20DE%20QUINTO%20GRADO%20DEL%20COLEGI.pdf>

[DEL%20COLEGI.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23218/1/PERCEPCIONES%20SOBRE%20LA%20VIOLENCIA%20ESCOLAR%20C%20F%20C3%84SICA%20Y%20PSICOL%20C3%93GICA%20EN%20NI%20C3%91OS%20DE%20QUINTO%20GRADO%20DEL%20COLEGI.pdf)

Correo, P. (2019). Violencia simbólica intra e inter género en dos ciudades del Perú. *Crítica y*

*Resistencias,*

8,

124-140.

<https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/108>



Dávila, E. (2017, mayo 2021). La construcción de carreteras tuvo mayor empuje hasta el 2012.

*El Universo*.

[https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/construccion-carreteras-conectividad-  
ingresos.html](https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/construccion-carreteras-conectividad-ingresos.html)

Dávila, L., Moreno, C., Arias, C., Vallejo, D., Fajardo, L., Rivera, L. y Durán, P. (2020).

Violencia Simbólica: Revisión De Los Estudios Que Acuñan El Concepto En América

Latina (2009-2019). *Novum Jus*, 14 (2), 45-82.

<https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/3205/3432>

Dalmau, R. (2009). El proyecto de Constitución de Ecuador, ejemplo del nuevo constitucionalismo latinoamericano. *IUS*, 23, 264-274.

<https://www.redalyc.org/pdf/2932/293222963011.pdf>

Davies, R. (2001). El niño violento y su familia. En Benítez, G. (Ed.), *La violencia en niños y adolescentes: guía para estudiantes, psiquiatras, psicólogos, orientadores y educadores* (pp.136-148). Trillas.

De Felippis, I. (2004). *Violencia en la institución educativa: Una realidad cotidiana*. Espacio Editorial.

Demon, J. (2013). La hermenéutica según Hans-Georg Gadamer y su aporte a la educación.

*Sophia*, 15, 33-84. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846100002.pdf>





Di Caudo, M. (2016). Transformaciones universitarias y cupos en Ecuador entre equidad, meritocracia y desarrollo, *Nómadas*, 44, 167-183.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5721689>

Domínguez, G. (2004). El texto literario a la luz de la hermenéutica. *Signa*, 13, 103-124.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-texto-literario-a-la-luz-de-la-hermenutica-0/>

Dupret, M. (2012). *La violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes*. Abya-Yala/UPS.

Fernández, L. (2017). *La Respuesta Judicial del Femicidio en Ecuador: Análisis de sentencias judiciales de muertes ocurridas en el 2015*. Artes Gráficas SILVA.

Fiscalía General del Ecuador. (2019). *Boletín Criminológico y de Estadística Delictual Femicidio*. <https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Boletin-Criminologico-de-Estadistica-Delictual-Femicidio.pdf>

Foucault, M. (1975/2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Forjuoh, S. y Zwi, A. (1998). Maltrato en niños. En Hennes y Calhoun (Eds.), *Violencia en niños y adolescentes* (pp. 400-403). McGraw-Hill Interamericana.

Freud, S. (1931/2017). *El malestar en la cultura*. Ediciones Aka. <http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2019/08/Freud-El-malestar-en-la-cultura-1929.pdf>



Fuentes, C. y Alcaide, E. (2008). *(Des) cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Universidad Internacional de Andalucía.

García, M. (2014). Feminismo Contemporáneo: Más Allá De La Posmodernidad. *Palabra*, 14, 158-172.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/7790>

Gonzales, M. (2020, agosto 9). Ecuador registra las cifras más altas de violencia desde 2015. *Primicias*.

<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-cifras-mas-altas-violencia-cinco-anos/>

Gómez de Terreros, M. (2006). Maltrato psicológico. *Cuadernos de Medicina Forense*, 43-44, 103-116.

<https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/08.pdf>

Gómez, H. y Hernández, S. (2015, del 16 al 20 de noviembre). Violencia hacia docentes: la otra cara de la violencia escolar [ponencia]. *XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Chihuahua, México.

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2112.pdf>

Guayco, M. (2020). *La monstruosidad del ser humano: narrativa de Ana Harcha, Mónica Ojeda y Pilar Quintana como un movimiento literario que desenmascara la violencia* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital Universidad Central del Ecuador.



<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22607/1/T-UCE-0010-FIL-1045.pdf>

Gutiérrez, A. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 15(1), 289-300.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0404120289A/16345>

Herrera, M. (2011). *Acoso escolar: características y consecuencias en víctimas y agresores* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional Universidad

de Cuenca.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2219/1/tps720.pdf>

Hurtado, F. y Velasco, M. (2020). *La pandemia en Ecuador. Desigualdades, impactos y desafíos*. Observatorio Social del Ecuador y FES-Ildis.

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/16860.pdf>

IMPAQTO. (2019, marzo 8). *6 mujeres ecuatorianas que están cambiando el mundo*.

<https://www.impaqto.net/6-mujeres-de-impacto-que-son-duenas-de-empresas/>

INEC. (2011). *Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana en el Sistema Estadístico Nacional* (SEN).

[https://www.inei.gob.pe/media/criminalidad/Exposiciones/Veronica\\_Cuzco.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/criminalidad/Exposiciones/Veronica_Cuzco.pdf)

INEC. (2013). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S) 2013*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

[inec/Estadisticas\\_Sociales/TIC/Resultados\\_principales\\_140515.Tic.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515.Tic.pdf)



INEC. (2019). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y de Violencia de Género contra las Mujeres*.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf)

INEC. (2020). *Tecnologías de la Información y Comunicación Encuesta multipropósito TIC*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>

Jiménez M. (2019). *Políticas neoliberales en el gobierno de Lenín Moreno* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital Universidad Central del Ecuador.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20118/1/T-UCE-0010-FIL-677.pdf>

Jauss, H. (1977/1992). *Experiencia y hermenéutica literaria: Ensayos en el campo de la estética literaria*. Taurus Humanidades.

Leva, A. y Fraire, M. (2005). *Violencia en la escuela: prevención para crecer en valores*. Landeira Ediciones.

Larrosa, M. (2010). Violencia de género: Violencia psicológica. *Foro*, 11-12, 353-376.

[file:///C:/Users/DELL/Downloads/37248-Texto%20del%20art%C3%ADculo-40324-1-10-20111026%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/37248-Texto%20del%20art%C3%ADculo-40324-1-10-20111026%20(1).pdf)

León, A. (2019). Miedo, amor y violencia en Mandíbula de Mónica Ojeda. *Revista Letral*, 22, 346-348.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044058>



López, M. (2017). *Relación madre-hija: una perspectiva psicoanalítica ¿qué consecuencias psíquicas tiene para algunas mujeres la relación con su madre* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/7245/1/LopezMaria\\_2017\\_RelacionMadreHija.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/7245/1/LopezMaria_2017_RelacionMadreHija.pdf)

Meca, D. (2004). El círculo hermenéutico y los límites de una filosofía de la lectura. *Signa*, 13, 139-160. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-crculo-hermenutico-y-los-lmites-de-una-filosofa-de-la-lectura-0/>

Ministerio de Gobierno del Ecuador. (2013). *Delitos en Ecuador continúan bajando*. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/delitos-en-ecuador-continuan-bajando/>

Ministerio de Gobierno del Ecuador. (2014). *Ecuador redujo drásticamente la tasa de homicidios y asesinatos a escala internacional*. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ecuador-redujo-drasticamente-la-tasa-de-homicidios-y-asesinatos-a-escala-internacional/>

Montilla, L. (2019). *Del monstruo a lo humano monstruoso: un análisis de la monstruosidad en Mandíbula y Nefando de Mónica Ojeda* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital UCSG. <http://201.159.223.180/bitstream/3317/13465/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-231.pdf>



Moreno, H. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 1 (2), 1-14.

<https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/09/BOURDIEU-FOUCAULT-Y-PODER.pdf>

Novo, M., Herbón, J. y Amado, B. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 89-97.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S217120691630014X>

Ojeda, M. (2015). *La desfiguración Silva*. Fondo de Cultura del ALBA.

Ojeda, M. (2015). *El ciclo de las piedras*. Universidad de las Artes.

Ojeda, M. (2016). *Nefando*. Candaya.

Ojeda, M. (2017). *Caninos*. Turbina.

Ojeda, M. (2018/2019). *Mandíbula*. Candaya.

Ojeda, M. (2020). *Las voladoras*. Páginas de Espuma.

Ojeda, M. (2020). *Historia de la leche*. Candaya.

Pacheco-Salazar, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20 (1), 112-121.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-)

[40412018000100112](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100112)



- Pàmies Marco, M. (2014). *Heridas en el alma: La invisibilidad del maltrato psicológico en la mujer* [Tesis de pregrado, Universitat Rovari I Virgili]. Repositori Institucional URV.  
<http://nportal0.urv.cat:18080/fourrepublic/search/item/TFG%3A203?lang=en>
- Peña, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(17), 62-75.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1270/127020306005.pdf>
- Pérez, J. (2016). Madres que ejercen maltrato hacia sus hij@s: psicoterapia grupal. *Revista Digital Universitaria*, 17 (9), 1-19.  
<http://www.revista.unam.mx/vol.17/num9/art67/art67.pdf>
- Pérez, J. (2018). La violencia como espectáculo. Un deseo ardiente, un placer secreto y un delicioso escalofrío. *Revista Stultifera*, 1(1), 13-29.  
<http://revistas.uach.cl/index.php/revstul/article/view/2897>
- Perojo, V. (2014). La violencia simbólica. *Infodir*, 19, 45-49.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/infodir/ifd-2014/ifd1419f.pdf>
- Pezzè, A. (2020). El sistema literario de Mónica Ojeda. *Orillas*, 9, 45-63.  
[http://orillas.cab.unipd.it/orillas/wp-content/uploads/2020/07/2020\\_03Pezze\\_rumbos.pdf](http://orillas.cab.unipd.it/orillas/wp-content/uploads/2020/07/2020_03Pezze_rumbos.pdf)
- Pineda, Á. (2019). *El reto de la crítica: teoría y canon literario*. Planeta



Prescott, J. (1975). El placer corporal y el origen de la violencia. *The Futurist Magazine*, 10-20.

<http://www.violence.de/prescott/bulletin/article-es.pdf>

Puglisi, B. (2012). *Las escuelas como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes*. ILDIS.

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09224.pdf>

Rivadeneira, R. (2020, mayo 27). Demoracia y DDHH en Ecuador. Saldo negativo a tres años del gobierno de Lenin Moreno. *Confirmado*.

<https://confirmado.net/2020/05/27/demoracia-y-ddhh-en-ecuador-saldo-negativo-a-tres-anos-del-gobierno-de-lenin-moreno-ramiro-rivadeneira/>

Ruiz, Y. (2002). Biología, cultura y violencia. *Fòrum de Recerca*, 8, (13), 1-12.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000100112](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100112)

Santillana, A., y Aguinaga, M. (2012). El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador. *Instituto de Estudios Ecuatorianos*, 31, 1-35.

<https://www.iee.org.ec/ejes/movimientos-sociales/el-movimiento-de-mujeres-y-feministas-del-ecuador.html>

Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. (Joaquín Chamorro Mielke). Abada Editores.

(Trabajo original publicado en 1996).





SENESCYT (2013). René Ramírez: “Cuatro universidades son el pretexto simbólico para un pacto nacional para la construcción de la sociedad del conocimiento, creatividad y de la excelencia”.

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/la-era-del-conocimiento-arranca-con-la-creacion-de-4-universidades-emblematicas/>

Tornero, A. (2018). Hermenéutica y estudios literarios. *Inventio*, 4, 57-66.

<http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/352>

Torres, R. (2017, mayo 24). Diez años de Rafael Correa: Educación: una “revolución” sobrevalorada. *GK*.

<https://gk.city/2017/05/24/la-educacion-durante-el-correismo/>

Veiga, G. (2021, abril 12). Lenín Moreno, un malversador del mandato popular. *Página 12*.

<https://www.pagina12.com.ar/335035-lenin-moreno-un-malversador-del-mandato-popular>

Velasco, M. (2016). *Análisis sobre la representación de la teoría feminista y los movimientos feministas en el Ecuador dentro de la literatura ecuatoriana*. [Tesis de pregrado, Universidad San Francisco de Quito]. Repositorio Digital USFQ.

<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5578/1/122668.pdf>

Weisbrot, M., Jhonston, L. y Merling, L. (2017). *Una década de reformas: políticas macroeconómicas y cambios institucionales en Ecuador y sus resultados*. Center for Economic and Politic Research.



<https://cepr.net/images/stories/reports/ecuador-2017-02-spanish.pdf>

Zaragozano, J. (2017). Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente. *Boletín de la sociedad de pediatría de Aragón, La Rioja y Soria*, 47(2), 37-45.

<file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-AutolesionesEnLaAdolescencia-6393711.pdf>

Zaruma, C. (2020). *El delito de violencia psicológica y los destrozos internos en la víctima* [Tesis de maestría, Universidad del Azuay]. Repositorio Institucional de la Universidad del Azuay.

<http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10360>

Zubizarreta, I. (2004). *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y sus hijas e hijos*. Euskadi.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-)

[40412018000100112](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100112)

Zuñiga, C. (2021, mayo 30). Narcotráfico, asesinatos, femicidios, robos, los delitos en alza que afectan a Ecuador y que debe combatir el nuevo Gobierno. *El Universo*.

[https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/narcotrafico-asesinatos-femicidios-y-](https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/narcotrafico-asesinatos-femicidios-y-robos-parte-de-los-delitos-en-alza-que-afectan-a-ecuador-y-que-debe-combatir-el-nuevo-gobierno-nota/)

[robos-parte-de-los-delitos-en-alza-que-afectan-a-ecuador-y-que-debe-combatir-el-](https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/narcotrafico-asesinatos-femicidios-y-robos-parte-de-los-delitos-en-alza-que-afectan-a-ecuador-y-que-debe-combatir-el-nuevo-gobierno-nota/)

[nuevo-gobierno-nota/](https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/narcotrafico-asesinatos-femicidios-y-robos-parte-de-los-delitos-en-alza-que-afectan-a-ecuador-y-que-debe-combatir-el-nuevo-gobierno-nota/)